



MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 177
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez de Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. N°2) de la Cdad. De Villa Maria en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA (BHSA) C/ BONINO CLAUDIO JESUS – EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N°6320088)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, rematará el día 18 de Setiembre de 2019 a las 10:30 hs., en la sala de Remates del Palacio de Justicia local sito en calle Gral. Paz 331 P.B. de esta cudad. De Villa María, INMUEBLE inscripto a la Matrícula N°1438478 ubicado en calle Alicia Moreau de Justo s/n de Barrio Las Quintas de Villa Nueva, Desig. Lote 15 Mza. 28, con sup. total de 350 mts2.; Nom. Catastral: 01-03-028-015, a nombre de Claudio Jesús Bonino. MEJORAS: Vivienda en construcción, Cocina, baño, ambiente de 6 mts. x 4 mts. y galería techada. 100 mts. cubiertos. Revestida por dentro y fuera con revoque grueso. Todo el inmueble con contrapiso, techo de cemento y sin aberturas. La zona cuenta con servicios de agua corriente, cloacas y luz eléctrica. La calle es de tierra. DESHABITADA. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$209.475, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. y saldo a la aprobación. Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los treinta días, lo que ocurra primero. Cuenta judicial 304/2568009 CBU 0200304551000002568092. Si el depósito del saldo se ejecutará pasado los 30 días de la subasta, se adicionará la tasa del 2% mensual con más la tasa pasiva del BCRA. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Informes Mart. TE: 0351-153257093. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. Mínimas: \$10.000. Fdo. Dra. Oses. Secretaria. Of.29-08-19.-
3 días - N° 227240 - \$ 1989,30 - 18/09/2019 - BOE

O. Juez 10ª C.C. autos VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SANCHEZ MIGUEL ANGEL Y OT. - EJECUCIÓN PRENDARIA-EXPTE. N°5888675", Mart.

PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D. Quiros 651 6 F. Rematará el 02/10/2019, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244. Subsuelo-Cba, automóvil GOL 1.4L, 3 PTAS., año 2013, Dominio MJ1-267, en el estado según acta de secuestro fs. 48, sin base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$500. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehículo: con inscripción registral a nombre del comprador. exhibición 23/09 al 26/09 y 01/10 del 2019 en calle Soldado Ruiz 947, Hor. 15 a 16hrs.. Informes al martillero: TE. 155517031. Of. 17/09/2019. Fdo. Dra. Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra.- SECRETARIA.

1 día - N° 229734 - \$ 567,45 - 18/09/2019 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 47a Nom. C.y C. Sec. BONALDI en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ALDERETE, CARLOS DANIEL – Ejec. Prendaria - Expte. 7280076", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará el 18-9-2019, 10:00 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M. Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio PFD-921, marca VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6 año 2015 en las condic. que surgen de fs 60, de propiedad del Sr. Carlos Daniel Alderete. Condiciones: BASE \$ 122.208, dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta con más com. de ley al martillero y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima: \$1.000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC. EXHIBICION: Dias 11, 12, 13, 16 y 17 de Sept. 2019 de 17 a 19 hs. en Av. Fza Aerea 1838 - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar> Oficina:

3 días - N° 226444 - \$ 993 - 18/09/2019 - BOE

Por Cuenta y Orden de Macro Warrants S.A. el Martillero Carlos R. Ferreyra MP 01-214 y 05-519, en virtud de lo dispuesto por el Art 17 de Ley 9643 (Warrants), comunica por 10 días que Subastará el día 18 de Septiembre de 2019 a

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Audiencias	Pag. 14
Cancelaciones de Documentos	Pag. 14
Citaciones	Pag. 15
Rebeldías	Pag. 33
Usucapiones	Pag. 33

partir de las 09 horas en Salón cedido por Banco Macro S.A. sito en Alvear N° 65, 6to Piso de la Ciudad de Córdoba, las mercaderías – Trigo Pan - que corresponden a los siguientes Certificados de Depósito, por 500 Toneladas cada uno: 1) N° 3235 Serie B; 2) N° 3236 Serie B; 3) N°3237 Serie B; 4) N° 3238 Serie B; 5) N°3239 Serie B; 6) N° 3240 Serie B; 7) N° 3241 Serie B; 8) N° 3242 Serie B; 9) N° 3243 Serie B; 10) N° 3244 Serie B; 11) N° 3245 Serie B; 12) N° 3246 Serie B - todos constituidos el 25-10-2018, siendo sus correlativos Warrants negociados por primera vez el 26-10-2018; 13) N° 3252 Serie B constituido el 09-11-2018 y negociado su correlativo Warrant por primera vez el 09-11-2018; 14) N° 3254 Serie B; 15) N° 3255 Serie B ambos constituidos el 15-11-2018 y negociados sus correlativos Warrants el 16-11-2018; 16) N° 3256 Serie B; 17) N° 3257 Serie B; 18) N° 3258 Serie B; 19) N° 3259 Serie B, todos estos constituidos el 26-11-2018 y negociados sus correlativos Warrants por primera vez el 27-11-2018, y 20) N° 3260 Serie B por 500 tns. constituido el 28-11-2018 y negociado su correlativo warrant el 29-11-2018; emitidos por Macro Warrants S.A. a favor de José Minetti y Cía. Ltda. S.A.C.I., siendo sus correlativos Warrants de igual fecha negociados por primera vez a favor del Banco Macro S.A.- La Venta se realizará en lotes de 500 tns. cada uno, calidad de origen, a granel, puesta en silos ubicados en la planta de José Minetti y Cía. Ltda. S.A.C.I. sita en Calle Rio Negro 3550 de la Ciudad de Córdoba, en el estado de conservación en que se encuentra y exhibe, con retiro y transporte a cargo del comprador. CONDICIONES: Los compradores deberán reunir las condiciones requeridas por la normativa vigente. BASE: U\$S 82.500 más IVA por cada lote de 500 tns. (valor unitario: U\$S 165 por tn.). Seña: 10% en el Acto de la Subasta, mas Comisión de Ley (1%), aporte Colegio de

Martilleros 2% sobre comisión, e Impuesto de Sellos 1,2%; saldo dentro de dos días hábiles más IVA, en el domicilio especial constituido por Macro Warrants S.A. (Alvear 65 Ciudad de Córdoba), de 8,30 a 13,30 hs.- Retiro de la Mercadería: dentro del plazo máximo de 10 días del Acto de Subasta, previa cancelación del saldo, debiendo el comprador aportar la documentación necesaria para el traslado.- EXHIBICION DE LA MERCADERIA: días lunes 16 y martes 17 de Septiembre en el horario de 8 a 15hs. en el lugar de guarda, sito en Calle Rio Negro 3550 de la Ciudad de Córdoba, previa comunicación con Macro Warrants S.A., Leandro N. Alem 651, 8vo. piso Fte., Ciudad A. de Buenos Aires, T.E. (011) 4894-0959 líneas rot. o al Martillero, Deán Funes 525, Ciudad de Córdoba, T.E. 0351-421-8716 y 0351-156501338, mail: martilleroferreira@gmail.com. Para mayor información, comunicarse a los teléfonos mencionados.

8 días - N° 227278 - \$ 9244,08 - 18/09/2019 - BOE

O. Juez 30° Nom. Civ y Com en autos "CACERES, Javier Raymundo – LOPEZ, Irma Fermina – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°6151821, Mart. Jorge Axel Robles, MP 01-1666, rematará el 20/09/2019 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, inmueble inscripto a nombre del causante Caceres Javier Raymundo en la Matrícula N°74490 (11) Lote 16 Mnz. 17 ubicado en Calle Guillermo Bataglia n°2444 Barrio Centro América, con una superficie de 250 metros cuadrados.- MEJORAS: casa a reciclar, con cochera, dormitorio, baño, cocina-comedor y patio. Servicios: agua, luz, gas, calle pavimentada, Ocupado por uno de los herederos y su familia. CONDICIONES: Base \$620.000,00; contado y al mejor postor, el comprador deberá abonar en acto de subasta el 20% de seña a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero (3%) e impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y denunciar cuit/cuil o cdi. Saldo a la aprobación o dentro de los 30 días del remate (lo que ocurra primero), vencido ese plazo deberá pagar un interés (Tasa pasiva BCRA más 2% nom. men.).- Títulos: art. 599 CPCC.- Compra en comisión: art. 586 CPCC, previo llenado de formulario.- Postura mínima: \$10.000. Si el monto supera \$30.000, por transferencia electrónica. Informes al Martillero, teléfonos 4891852 - 153016923 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gob.ar. Of. Cba. 3/9/2019. Dr. Scozzari.- Secretario.-

5 días - N° 227736 - \$ 2454,50 - 20/09/2019 - BOE

O. Juez Civil y Com. San Francisco (Cba), Sec. N° 2, en autos: BERTOLA, FLORINDO - D.H. Y SU ACUMULADO: "MANSILLA, MARIA

ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1539160)" - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7515115) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 3533403030, domic. 1 de mayo 598 San Francisco, rematará el 18/09/19 a las 10:00 hs, en el Juzgado Civil y Comercial de Las Varillas, San Martín 22 de la ciudad de Las Varillas, al mejor postor, el inmueble inscripto a nombre del causante Florindo Bertola, que se describe como: FRACCION DE TERRENO: Ubicado en el pueblo de Las Varillas Pedanía Sacanta, Departamento San Justo Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE B de la Manzana 78 que mide: al Este 15 mts. con calle Hipólito Irigoyen; al Oeste igual medida con lote 7, al Sur 23 mts. con fracción vendida a Santiago Carena con fecha 03/05/1958 y al Norte con Lote A del mismo Plano 23 mts. Superficie Total 345mts.2. (Descripción según Expte. B-848/1961 sin protocolizar (SIT)). Matrícula N° 1.673.619, antecedente: DOMINIO N° 2924, FOLIO 3592, TOMO 15, AÑO 1956. Nomenclatura Catastral N° 3006360103026019000. Cta. N° 30060383708. Base: \$ 432.438. Postura mín. \$ 10.000. Estado: Edificado. Ocupado. Pago: 20% del precio de venta, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505, en la subasta, dinero de ctdo. o transferencia, si la compra supera los \$ 30.000, resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. mensual más tasa pasiva, hasta su efectivo pago. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Fdo. Of. 06/09/19 Dra. A. Marchetto-Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 228173 - \$ 2872,70 - 18/09/2019 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra Juez de 1º Inst. y 2º Nom. de Rio Cuarto, Secretaria n° 4 a cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso, en autos: "MARTORELLI, NICOLAS C/ RISIO, RAUL OSCAR Y OTRO –ORDINARIO" Expte. n° 1354914, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, con domicilio en calle Bv. Roca n° 458 Planta Alta de Rio Cuarto, el día 19/09/2019 a las 12 hs. en la Sala de Remate de los Tribunales de la ciudad de Rio cuarto, sito en calle Balcarce esquina Corrientes (planta Baja) de Rio Cuarto y de no efectuarse en el día señalado, se hará el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, se sacara a remate en subasta pública los derechos y acciones equivalentes el 50% de propiedad del Sr. Rísio Raúl Oscar, DNI n° 24.209.139 del inmueble sito en calle Falucho s/n de la localidad de Bulnes, e inscripto al Dominio 454, folio 727 año 2006- hoy matrícula 1.674.060, Ubicado en localidad de Bulnes, Ped. Tres de Febrero, Depto. Rio Cuarto, que se describe formado por una fracción de los solares

C y D de la mza. 2: que miden de 15 metros de frente al Norte por 62 metros 833 mms. de fondo y el solar B, de la Mza. 2 que por estar unidas tienen 46 mts. 416 mms. en los frentes, que miran al N. y S, por 62 metros al Norte, el límite del pueblo, al Oeste, con solar A. al E., parte de los solares C y D y al S. con pte. De la misma manzana 2, SUPERFICIE: 2.916 metros 4564 dms2. Empadronado en la D. G. de Rentas en la cuenta N° 24071601330-9- NOM. CATASTRAL 2407-080101005004000.- ESTADO: Lote Baldío, libre de mejoras y sin construcción alguna, sin ocupantes, según acta de constatación de fs. 766. CONDICIONES: por la mitad de su base imponible de \$206.510,00. Postura mínima: \$ 3.000. Los derechos y acciones sobre la proporción antes dicha del inmueble referido, serán adjudicados al mejor postor, debiendo su comprador abonar en el acto de subasta -mediante transferencia bancaria electrónica- el 20% del monto correspondiente que deberá acreditarse a las 24 hs. bajo aperc. Art. 585 Del CPCC., comisión de ley del Martillero y alícuota del cuatro por ciento (4 %) sobre el precio de subasta de conformidad a lo previsto por el art. 24 de la ley 9.505 (ref. decreto 480/14 BO del 29/05/2014). COMPRA EN COMISION: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, y en los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En tal sentido, hágase saber a los interesados que en caso de compra en comisión, en forma previa al acto de remate, deberán completar personalmente el formulario previsto por el Ac. Reg. N° 1233, Serie A, pto. 23, del 16/09/2014 dictado por el TSJ, el cual deberá entregar antes del inicio del acto al martillero interviniente, bajo apercibimiento de adjudicar el bien a título personal en caso de resultar el mejor postor. REVISION DEL INMUEBLE: 18/09/2019 de 12 hs. hasta 13 hs. Consulta al martillero: cel. 0358-154025587. Of.10/09/2019. Fdo. Dra. Florencia A. Puyol (prosecretaría letrada).-

3 días - N° 228433 - \$ 3566,16 - 19/09/2019 - BOE

O. Juez 5º Nom. C.C. – Sec. Lincon , en "Fideicomiso Suma-Bco. Roela S.A.-Fiduciario c/ Aven- daño Viviana del Valle – Ejec. Prendaria(Expte. 3633334)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-, rematará en Sala de Remates de Tribunales ,Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo el 18-09-2019 – 9:00 Hs. inmueble ubicado en calle Urquiza N° 258 – Bº Solares–Monte Cristo – Pcia. de Cba. – desig. Lote 18 – Manz. 49 de 311,91 Mts2. ; inscripto en la Matrícula N° 798.066 – Colon (13), a nombre de la demandada.- Condiciones: por

base imponible de \$ 1.207.434,24.-, mejor postor, x depósito jud. O transf. , posturas mínimas \$5.000.-, abonando 20% como seña, comisión al Martillero y 4% del Imp. Viol. Fam. , saldo a su aprobación y para el caso de transc. más de 30 días hábiles c/más int. Igual a Tasa Pas. Promedio del B.C.R.A. más el 2% mens.- Mejoras: jardín-living-coc.-pasillo-garage-2 habitac.-baño y patio.-Estado: ocupado por la demandada y Flia.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.- Exhibición : los días 16 y 17/09/2019 de 16 a 17 hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269 , domicil. Arturo M. Bas 587 Cba.- Fdo. Dra. Lincon Yesica Nadina , Sec. Cba. 10 de Septiembre de 2019.-

4 días - N° 228544 - \$ 2645,36 - 18/09/2019 - BOE

O. Juez Juz. 1ra Inst. 18° Nom. C. y C. en autos: "ARANCIBIA, JORGE DANIEL c/BUSTOS GABRIEL Y OTROS-ORD- nro:4301139", Mart. ARRAMBIDE Julio MP 01-1745, dom. Av. Colón 50 4B, rematará SALA REMATES T.S.J. sita Arturo M Bas 244 Subsuelo, día 19-9-19-11hs. automotor dominio HYG829, marca Renault, tipo sedán 4 ptas, modelo Megane tri 1.6 l pack plus, motor Renault n° K4MJ706Q117409, chasis Renault n° 8A1LA1V159L121899, modelo año 2009 inscripto a nombre del ejecutado Jorge Daniel Arancibia, en el estado en que se encuentra. Condiciones: sin base, Postura mínima \$20.000 hasta alcanzar los \$100.000). A partir de allí, la postura mínima se reducirá a \$5.000. El adquirente deberá abonar el 20% de valor con más Com. Ley Mart. más fondo para prevención violencia Fam. (4%). Saldo al aprobarse subasta mediante transf. Bancaria. Vencidos los 30 días corridos del remate, abonará además un int. TP BCRA + 2% mensual en los términos del art. 589, 2do. Párrafo del CPC. Compra en comisión ART 587 y AC. Regl. 1233. La posesión será otorgada una vez inscripto el bien a nombre del adquirente. Exhibición: días 16, 17 y 18 de sep. De 16 a 18hs. en calle T. Castellanos 1028. Más detalles: <https://subasta.justiciacordoba.gob.ar/bien/11316/> Informes Mart. T.3513819009.

3 días - N° 228846 - \$ 1295,58 - 19/09/2019 - BOE

Por O/J de 1ª. Inst. y 48ta. Nom. C. y C. C., secret. Unica. Autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIO EDIFICIO OLYMPUS II C/ RODRIGUEZ, DANILO ADRIAN-EJECUTIVO-CUERPO DE EJEC"(Expte N°7137750) mart. José Crespo MP: 1-460, dom. Montevideo 833 PB of. 6 de esta Cdad. Rematará en Sala de Remates del P.J. Arturo M. Bas N° 244, Subs. Cba; el día 18 de Septiembre de 2019 a las 11:00 hs Nuda propiedad embargada que en proporción

de un tercio corresponde al demandado Sr. Rodríguez Danilo Adrián DNI 29.255.673 respecto inmueble: SALON COMERCIAL. Ubicado calle Manuel Estrada n° 95; B° Nva Cba., Dto. Capital. Edificio Olympus II, P.B. Matrícula: 475.638/1 (11). UNIDAD FUNCIONAL 1: P.H. 1.; S.S.01-00-02; CON SUP CUB PROP TOTAL DE 265,49 ms. 2 Porcentual 6.266%. acuerdo plano P.H. agregado al f° 12873.-MEJORAS: LOCAL COMERCIAL Dividido por placas de yeso en dos partes:1) funciona panadería "DEL PILAR" Ident. como 1 y 2: acceso desde vía pública, salón con sector en "L" comunicado con otro sector, hacia abajo subsuelo (escalera y montacargas), otro salón, deposito, dos baños completos, cámara de fermentación y tobogán para insumos. 2) funciona franquicia de "Andrea Franceschini" ident. Como local 3: acceso vía pública, salón, baño completo. C/servicios. Estado: OCUPADOS. CONDICIONES: El inmueble saldrá a la venta por un tercio de base imponible de \$1.503.613. Comprados abonara acto subasta veinte por ciento importe total mas comisión martillero. Podrá hacerlo dinero de contado si seña fuera inferior a \$ 30.000, o cheque certificado. Si fuera superior deberá depositar en cuenta uso judicial N° 922/4098308 CBU 020092275100004098388, debiendo arbitral medios inmediata transferencia del importe. Saldo de precio a aprobación subasta, solo mediante transferencia electrónica a cuenta mencionada; en caso de extenderse mas de treinta días corridos fecha remate, devengará interés del 0,6% mensual, desde día treinta y uno hasta pago, a apercibimiento art. 585 CPC, resultando cargo comprador trámites y gastos inscripción. Deberá constituir domicilio en juicio y acreditar identidad forma idonea. Posturas e Incrementos mínimos: pesos veinte mil (\$20.000). Compra en comisión, denunciar nombre, DNI y domicilio comitente. Ratificar compra en cinco días, apercibimiento: adjudicar bien al comisionista (Art. 586 CPCC). Consultas: Martillero Crespo José: 0351 – 156505041. Oficina, 12 de Septiembre 2019. Fdo: MARIA JOSEFINA MATUS.-

4 días - N° 228925 - \$ 6318 - 18/09/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst y 30° Nom. CC Cdad. Cba. Autos "LOPEZ WALTER EDUARDO C/ MAMONDES ENRIQUE DAVIR – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE 6602415, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 18/09/2019 a las 11 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el automotor dominio JIK 090, marca Peugeot, Modelo 207 compact xs 1.4, Tipo sedan 4 puertas, Año 2010, motor

Peugeot Número 10DBSR0039225, chasis marca Peugeot Número 9362NKFUUBB038126. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta con más comisión Martillero y el 4% ley 9505. Si el monto a consignar supera \$ 30.000, por tranfer bancaria electrónica a cuenta a vierta para estos autos. Si para el caso de aprobarse los mismos pasados 30 días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador, y la demora le resultare imputable, se aplicarán intereses sobre el saldo de referencia a razón de la T P promedio que publica el BCRA más el 2% nominal mensual, sin perjuicio de lo establecido por el art. 589 del C.de P.C., resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan, quien deberá constituir domicilio en el juicio POSTUR MINIMA: \$ 2.000. . COMPRA EN COMISION: Art 586 CPCC. REVISAR: Aconcagua N° 2110 Dias: 16, 17 y 18 / 09 de 15 a 16,30Hs. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 12/09 /2019. FDO: Maria Soledad Sappia Prosecretaria Letrada.

2 días - N° 229013 - \$ 1783,84 - 18/09/2019 - BOE

Ord. Juez 34° C. y C. Sec. Pala de Menendez autos: "CALDERON RAMON CARLOS C/ RENAUDO, FEDERICO PEDRO Y OTRO - ORDINARIO (N° 5731097)" Alejandro Avendaño 01-0328, c/ dom Ayacucho 341 1° "C", rematará 19/09/2019 a 10:00hs. Sala Remate TSJ A. M. Bas 244, Subsuelo. Lote de Terreno: edificado, ubic. calle Galeotti 700, B° Firpo, Dto. Capital, desig. como pte. del lote 1, manz. 5, Inscripto en la Matrícula N° 7837 (11) a nombre de Renaudo Federico Pedro. Titular 100%. Mejoras: Inmueble descripto conforme acta de fs. 1517, que se describe como: PB. Salón, 2 ambientes, oficina, escalera; EP: cocina com., baño, 1 dormitorio; 1er. piso Salón, 2 baños y vestidor. vivienda 1 dorm. 2do Piso. recibidor, salón, 1 dormitorio; 3er. Piso, recibidor y salón. Zona posee serv. de luz, agua, gas natural, teléfono, cloacas, transporte de colectivo. Estado: Ocupado por familiares del demandado. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., más 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. por transferencia electrónica a la cuenta de autos Nro. 922/1481606 CBU: 020092275100001481660. Si la aprobación se produjera pasados los treinta dias corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses

(Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A –pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC).. Postura Mín: \$ 10.000. Títulos art. 599 CPC. Gravámenes los de autos. Ver: Días 17 y 18 de septiembre de 16 a 18 hs. Informes al Martillero: Tel 5693007 - 3515176363; Fdo: Dra. Ana María Pala de Menéndez - Secretaria. Of. 13/09/2019

3 días - N° 229125 - \$ 3404,76 - 19/09/2019 - BOE

Edicto O. Juez CyC de 16º Nom de Cba. en autos: OVIEDO MELCHOR–LUDUEÑA DE OVIEDO MARIA CATALINA–DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte n°3985039, la Mart. Adriana Monros, MP 01-1208, c/dom. Caseros 850 C.C.9, rematará el 19-09-2019, 10:00 hs, en Sala de remate TSJ -Arturo M. Bas Nro. 244 S.S.-, inmueble Mat. N° 1568874 (11), propiedad de causantes Sres. Melchor Oviedo y María Catalina Ludueña, , sito en calle Benjamin Victorica n°5855, B° Cnel Olmedo, consta de: comedor, cocina, 2 dorm., baño, galería y patio; en regular estado. Serv.: luz, agua. Sup. 310m2. Ocupado por terceros. CONDICIONES: BASE \$413.298 o sin base en caso de no haber interesados, 20% en acto de subasta, a cta del precio, com. Mart 3% y 4% Ley 9505. Dinero en eftvo. Saldo: aprobación. Post. mín. \$30.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Form. según A.R. N°1233/2014. Exhibición: en inm. 18/09/2019 de 17 a 18hs. Informes: Mart. Cel. 3512397263. Fdo: CHALHUB FRAU, Julieta Natalia Pilar (Secretaria). Of. 13/09/2019.

2 días - N° 229207 - \$ 638,22 - 19/09/2019 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 19ª Civil y Comercial en autos: "JURI ADELA NOEMI c/ MARTINEZ MATEO RICARDO Y OTROS – P.V.E. ALQUILERES - Expte 7394234," el Martillero Angel R. Del Riego (01-0427), c/ domic en D. Quiros 631, 6to. P. Of:"13", Cba, rematará el 24 Septiembre 2019, a las 10:00 hs., en Sala Remates T.S.J., sita en Arturo M. Bas 244 Sub-Suelo: INMUEBLE EDIFICADO, (Vivienda) desig. Lte 19, Manz 3, ubic en Calle Pablo Gauguin N° 4110, B° Sta. Cecilia, (Ex B° Los Boulevares) Dpto. Capital, Superf 300,19 mts2., inscripto en Matrícula N° 530.664 (11) a nombre de ZURITA Josefina Rogelia, DNI: 3.861.597.- Mejoras: jardín, porch, estar-comed.. cocina, dos habit, baño, patio, pileta de natación de material, cochera p/dos vehícu-

los, quincho, otra habitación y baño.- Ocupado por una hija (codemandada) y dos nietas de la titular registral.- Base: \$ 2.028.502.- Postura Mínima: \$ 30.000.- Condic: Mejor postor, seña 20% Contado, depósito ó transf. electrónica inmediata a la Cta. 922/4858809–CBU: 0200922751000004858892; mas comisión 3% al Martillero, con más el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505; saldo por transferencia electrónica al aprobarse la Subasta, con interés si correspondiere.- El Comprador "en comisión" deberá cumplimentar el art. 586 CPC y Acordada 1233/14 Serie "A" del TSJ.- Inf: al Mart. 421-2141 ó 155-526488.- Of. 13/09/2019.- Dra. TOLEDO Julia Daniela-Secretaria.-

5 días - N° 229212 - \$ 2554,95 - 24/09/2019 - BOE

Orden Juez 51º Civil y Com. en "GARCIA SALINAS, EDUARDO FELIX Y OTRO c GONZALEZ, CLAUDIA VIVIANA Y OTRO – DESALOJO – EXPTE.N° 6009418" el Martillero Luis M. Ceballos Mat. 01-0122 domiciliado en Caseros 850 – Casillero 14 de esta Ciudad, rematará el 23 de Septiembre a las 11 Hs. en Sala de Remates del Excmo. Tribunal Superior de Justicia sito en Arturo Bas 244-Subsuelo el 83,33% del siguiente inmueble : "LOTE DE TERRENO ubicado en el Pueblo de San Vicente, Municipalidad de esta Capital, desig. con el n° 11 de la Mza. 136, de 7 ms. de fte. por 24 ms. de fdo., con sup. de 168 ms. Cdos.; DOMINIO : Matrícula N° 1152711(11-01) que consta a nombre de Dora Nelida Gudíño D.N.I. N° 5.813.813 EN UN 83,33% Y DEL SEÑOR Jose Saul Gudíño D.N.I. N°6.506.478 en un 16.67% ; BASE : \$572.000,00; CONDICIONES : Saldrá a la venta con la base establecida y no admitiéndose posturas inferiores a \$20.000,00, dinero de contado, efectivo, mejor postor, el comprador abonará en el acto de la subasta el 20% de la compra con mas la comisión de Ley del Martillero y mas el 4% que establece el art. 24 de la Ley 9505 (Fondo Prevencion Violencia Familiar y siendo los gastos de inscripción a cargo del comprador, saldo al aprobarse a la subasta ; Si el comprador adquiere en comisión, deberá individualizar a dicha persona con nombre, apellido, domicilio y numero de documento, quien deberá aceptar la compra dentro de los 5 dias perentorios de la subasta, abajo apercibimientos del Art. 586 del C.P.C.; Asimismo, quien fuera a comprar en comisión deberá solicitar un formulario en la Oficina de Subastas, donde deberá consignar, nombre y apellido de su comitente, domicilio y situación tributaria de los mismos, domicilio y documentos de identidad y juntamente con el Martillero interviniente y con el acta de remate en forma y en la que

constara el numero de Cuenta 922/2944700 y CBU 0200922751000002944706.- El deposito del saldo de precio que supere los \$30.000,00 se deberá efectuar con transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA ; OCUPACION se encuentra ocupado por el señor Felipe Enrique Palavecino D.N.I. N° 7.960.283 (quien ahabria sido concubino de Dora Nelida Gudíño) y su pareja y un hijo menor.- INFORMES : Martillero Ceballos (351) 2822830.- Dra. Viviana Ledesma, Secretaria.-Oficina, 13 de Setiembre de 2019.-

4 días - N° 229376 - \$ 6013,80 - 23/09/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Sent. N°238 (17/09/2019) dictada en autos "GRUPO COTRECO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. 8345396" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a "GRUPO COTRECO S.A.," insc. Reg. Pco., Prot. de Cont. y Dis. Mat. n° 14534-A y CUIT n° 30-71487207-5, con dom. en la ciudad de Cba. y con sede social insc. en San Lorenzo N° 47, 1º piso Of. 6, de esta ciudad.- Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a 3º que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Igualmente, prohibir hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a los administradores de la sociedad fallida y a los 3º que posean bienes de esta, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico todos sus libros sociales y de comercio, así como toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 22/10/19. Inf. Ind.: 20/12/19. Inf. Gral.: 30/04/20. Sent. de Verif.: 10/03/2020.- Fdo.: Dra. M.Victoria Hohnle:Secretaria.

5 días - N° 229754 - \$ 3851,25 - 24/09/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "TRUST & DEVELOPMENT S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 8425983), ha resuelto por Sentencia N° 238 del 12/09/2019: "I) Declarar el estado de quiebra de "TRUST & DEVELOPMENT S.A." con domicilio especial declarado en Av. Rafael Nuñez N° 5220, 2º piso, y sede social inscripta en calle 25 de Mayo 125 2º piso, ambos de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Folio 8389, el 26/12/1997, y sus modificatorias inscriptas en la Matrícula N°

696-A1... VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados..." Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 22/11/2019 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 10/02/2020 y el Informe General el 22/05/2020; la Sentencia de Verificación será dictada el 17/04/2020. Se hace saber que resultó sorteado como Síndicos los Cres. Gustavo Pedro Ochetti (Mat. 10.07596.4) y Guillermo Julio Filippelli (Mat. 10.10341.8), con domicilio en Colón N° 377, E.P., Of. E 24, de esta ciudad. Of. 17/09/2019.

5 días - N° 229612 - \$ 5941 - 24/09/2019 - BOE

La Sra. Juez a cargo del Juzg. 1º Ins. C.C. de 29º Nom., Conc.Soc. 5, de la ciudad de Córdoba, en autos "JAIME, LILIANA BEATRIZ – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 8583683, dispuso por Sentencia N° 258, del 06/09/2019, la apertura del concurso preventivo de Liliana Beatriz Jaime, DNI 14.893.679, en calidad de garante de MADALU S.A., CUIT 33-71242671-9, en los términos del art. 68 y ss. Ley 24.522. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos a la Síndico Cra. María Ester Medina, con domicilio en calle Colón 350, 4º piso, Of. 2, de esta ciudad, hasta el día 29/10/2019, inclusive.

5 días - N° 228987 - \$ 785,80 - 24/09/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 33a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GALAN, SANDRA MARIELA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 8069182), por Sentencia n 205 del 15/08/19, se dispuso Declarar la apertura del concurso preventivo de Sandra Mariela Galán (DNI N° 22.686.104 - CUIT N° 27-22686104-7), con domicilio en calle Padre Lozano N°2783, B° Rosedal Anexo, de esta ciudad .y procesal en Dean Funes 883 EP 2 de la ciudad de Córdoba. Se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día 08-

10-2019.- Resultaron designados síndicos Contadora Graciela Fabiana Díaz Categoría Clase "B", quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en calle Montevideo N°556 - Córdoba.-

5 días - N° 228292 - \$ 2251 - 18/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "MEGAPORT S.R.L – QUIEBRA PROPIA SIMPLE", por Sentencia N°259 del 06/09/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de MEGAPORT SRL" (CUIT N°30-70828554-0), inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula N°4159-B, con sede social en calle Duarte Quirós N° 3659, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que dentro del plazo de veinticuatro horas los entreguen a la Sindicatura, bajo apercibimiento ... V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 12/12/19 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura (Cr. Guillermo E. Posse, 27 de abril N°351, 5º piso, of. 502, Cba.); Informe Individual: 15/04/20; Resolución art. 36 L.C.Q.: 11/06/20; Informe General: 06/08/20. Of.: 09/09/19.

5 días - N° 228183 - \$ 2372,50 - 20/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "BACCOLA, MARCOS MIGUEL - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°8640275) por Sentencia N°248 del 28.08.19 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Marcos Miguel BACCOLA (D.N.I. N°26.489.783; CUIL N°20-26489783-2), con domicilio en calle San José de Calasanz N°439, 7º piso, "B" de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos.

Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 05.12.19 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico (Cr. Osvaldo Weiss, M.P.10.03762.1, calle Simón Bolívar N°524. Informe Individual: 04.03.20; Resolución art. 36 L.C.Q.: 24.04.20; Informe General: 26.05.20.

5 días - N° 228608 - \$ 2267,95 - 20/09/2019 - BOE

Juz. 1º Inst. 13º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1) "COMERCIALIZADORA MUNDIAL S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 6219189" Sentencia 288 del 10/09/2019: Declara la quiebra de COMERCIALIZADORA MUNDIAL S.R.L. constituida con fecha 25/09/2002, e insc. R.P. 09/12/2002 Matrícula 4788 –B, C.U.I.T. 30-70820346-3. Sede social: Bv. Entre Ríos 1948, barrio San Vicente de esta Ciudad de Córdoba. Deudor y terceros que posean bienes de la fallida se los intima en 24 hs., para que los entreguen al síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban, que estos serán ineficaces. Pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el 26/11/2019. Fdo. Eduardo Néstor Chivassava; Juez.

5 días - N° 228728 - \$ 1109,70 - 20/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "KSI S.A. – QUIEBRA INDIRECTA" por Sentencia N° 266 del 11/09/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de KSI S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71026246-9), inscrita en el Registro Público de la provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones con fecha 11/06/2008, bajo matrícula 7939-A, con sede social en calle Sarmiento N° 329, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que dentro del plazo de veinticuatro horas los entreguen a la Sindicatura, bajo apercibimiento ... VI) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 VII) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 17/12/2019 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la sindicatura (Cr. Ernesto Pedro Corso y Cr. Ricardo Wenceslao Veltruski Heck; Vélez Sarsfield N°56, piso 3º, oficina "D" Torre Genaro Pérez, Cba.);

Informe Individual:19/03/20; Resolución art. 36 L.C.Q: 22/06/20; Informe General: 03/08/20. Of. 12/09/19.

5 días - N° 229087 - \$ 2706,65 - 24/09/2019 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Juez, Secretaría N° 56 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2019 se Declaró Abierto el Concurso Preventivo de Coingsa S.A. (CUIT 30-59048752-6), en el cual ha sido designado Síndico al estudio contable Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en la calle Perú 79, Piso 7°, Dep. to. "16", CABA, Teléfono: 4342-6592 y 4342-3338, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2020. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 31 de marzo de 2020 y el general el 2 de junio de 2020. Se designa el 17 de noviembre de 2020 a las 10:30 hs. a efectos de realizar audiencia informativa. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 25 de noviembre de 2020. Se libra el presente en los autos: "COINGSA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" 18853/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 6 de septiembre de 2019. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

5 días - N° 228455 - \$ 3268,90 - 19/09/2019 - BOE

La Sra. Juez a cargo del Juzg. 1ª Ins. C.C. de 29ª Nom., Conc.Soc. 5, de la ciudad de Córdoba, en autos "LUDUEÑA, LUCAS EMMANUEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 8592400, dispuso por Sentencia N° 260, del 10/09/2019, la apertura del concurso preventivo de Lucas Emmanuel Ludueña, DNI 34.440.758 en calidad de garante de MADALU S.A., CUIT 33-71242671-9, en los términos del art. 68 y ss. Ley 24.522. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos a la Síndico Cra. María Ester Medina, con domicilio en calle Colón 350, 4° piso, Of. 2, de esta ciudad, hasta el día 29/10/2019, inclusive

5 días - N° 229221 - \$ 785,80 - 24/09/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1era. Inst. 2da. Nom. Civ. Com. y Flia. -Sec. 4- de Villa Dolores, en autos "MEREP, MANUEL ORLANDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. 8689653) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta días (art. 2340

CCCN) comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin ordena publicar Edictos en Boletín Oficial por un día. Villa Dolores 16-09-2019. Fdo.: Duran Lobato, Marcelo Ramiro. Juez. Castellano, Ma. Victoria. Secretaria.

1 día - N° 229776 - \$ 339,30 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORDOBA, ZULMA OLIMPIA y CORDOBA, SILVIA ESTHER en autos caratulados CORDOBA, ZULMA OLIMPIA - CORDOBA, SILVIA ESTHER - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 7948406 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/08/2019. Juez: Altamirano, Eduardo Christian. - Sec: Villada Alejandro José.

1 día - N° 229769 - \$ 343,20 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez, de 1º Inst. y 3º Nom. C.C.C. y F. de Río 3º, Sec. N° 5 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por del causante GALLARDO, ARACELI PAULA, DNI: 0.776.944, en autos caratulados "NADALIN, HUMBERTO - GALLARDO, ARACELI PAULA Ó PAULA ARACELI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE: 7005648, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. FDO.: VILCHES, Juan Carlos - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 229701 - \$ 390 - 18/09/2019 - BOE

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por la causante NELSO ANDRES GALFRE, D.N.I. N° 29.706.590, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "GALFRE, NELSO ANDRES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8555691), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 13 de Septiembre del año dos mil diecinueve.-

1 día - N° 229689 - s/c - 18/09/2019 - BOE

Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaría N° 1, de la ciudad de Morteros (Cba.) cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Armenta, Laura Beatriz en autos caratulados "ARMENTA, LAURA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7945377 por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 228810 - \$ 105,09 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial y 8º Nominación y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sr. TELLO, LUCAS ANDRES D.N.I. 28.118.738 y Sra. YANEZ, PAOLA ELIZABETH D.N.I.: 27.956.082 por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "TELLO, LUCAS ANDRES - YANES, PAOLA ELIZABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 820610, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de agosto de 2019. Fdo. Maina Nicolas Src. Juzg 1ra. Instancia.

1 día - N° 223093 - \$ 163,31 - 18/09/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia. y 1º Nominación Civil C. y Familia de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña María Esther ZENCICH, en autos: "ZENCICH, MARÍA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente N° 8554688)", para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- BELL VILLE, 09/09/19.- Dr. Sergio Enrique SANCHEZ (Juez), Dra. Mara Cristina BAEZA (Secretaria).-

1 día - N° 228512 - \$ 137,48 - 18/09/2019 - BOE

El Juez de 1A INST CIV COM FAM 1A - SEC.1 - RIO TERCERO.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: MOLINA, MARIANA MARIBEL, DNI. N° 24.585.046, en autos "MOLINA, MARIANA MARIBEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. 8271290, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez/a); LOPEZ, Alejandra María (Secret).- Río Tercero,...de Septiembre de 2019.-

1 día - N° 228602 - \$ 131,74 - 18/09/2019 - BOE

Río III. El J. 1A.Inst.. 1Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Atilio Ricardo Berrotarán DNI. 6.596.537 en autos "8555471 - BERROTARAN ATILIO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta

días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 10/09/19. FDO: Sanchez Torassa Romina.Juez. Lopez Alejandra. Secretaria.-

1 día - N° 228845 - \$ 118,62 - 18/09/2019 - BOE

La Sra. JUEZ de 1 Inst. en lo Civ. Com. Cons. Y Flia de Río Segundo, Dra. Susana MARTINEZ GAVIER, secretaria a cargo de la Dr. Jorge Humberto RUIZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante FRANCISCO AMADO PEREZ DNI N° 6.446.528, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos "PEREZ, FRANCISCO AMADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 8366067 bajo apercibimiento de ley. Río II, 04/09/2019.-

1 día - N° 228645 - \$ 137,89 - 18/09/2019 - BOE

EL Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 32º Nominación de Córdoba, Carlos Isidro Bustos; Secretaría a cargo García De Soler, Elvira Delia, Ubicado en Subsuelo, Tribunales I, Caseros 551, en los autos:"EROLES ANGELA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8497778", CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora ANGELA BEATRIZ EROLES, D.N.I. N° F07.567.906, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, del CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).. Fdo.: BUSTOS, Carlos Isidro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, GARCIA de SOLER, Elvira Delia, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Oficina, 10 de Setiembre de 2019.-

1 día - N° 228658 - \$ 273,19 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaría 03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sra. Mabel Pilar SAN SEBASTIÁN, DNI N° 10.968.357, en Autos "SAN SEBASTIÁN, Mabel Pilar. Declaratoria de Herederos," Expte. 8359760, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26/08/2019. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez - Gabriela Cuesta, Secretaria

1 día - N° 228801 - \$ 142,40 - 18/09/2019 - BOE

EXPTE 8316406 MENZI CARLOS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Córdoba, 16/08/2019 Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo al escrito inicial: Por

presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MENZI CARLOS EDUARDO, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuya fin publíquense edictos por un día en Le Boletín Oficial (art. 152 del C. P. C. modif. Ley 9.135) Dése intervención a la Sra. Fiscal Civil que por turno corresponda. Fdo: CARLOS ISIDRO BUSTOS. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL. 32 NOMINACION. y ELVIRA GARCIA de SOLER SECRETARIA

1 día - N° 228773 - \$ 247,77 - 18/09/2019 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ.-Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oscar Alberto ERMOLI DNI N° 11.631.442, en autos caratulados "ERMOLI,Oscar Alberto -Declaratoria de Herederos" Expte 7776842, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II, 07/08/2019 Fdo. Susana Esther MARTINEZ GAVIER -Juez -Patricia Roxana, BARNADA ETCHUDEZ de MULLER Secretario/a Juzgado 1 Instancia

1 día - N° 228794 - \$ 181,76 - 18/09/2019 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ.-Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Marcos Javier ACOSTA DNI N° 16.548.728, en autos caratulados "ACOSTA, Marcos Javier -Declaratoria de Herederos" Expte 7496223, para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II, 30/11/2018 Fdo. Susana Esther MARTINEZ GAVIER -Juez -Victoria, FERRER MOYANO Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 228797 - \$ 170,69 - 18/09/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nom. de Jesús María, Dr. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo, secretaria SCARAFIA de CHALUB, María Andrea, en autos : DE GIORGI, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7856713, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante:

LUIS ALBERTO DE GIORGI, para que en el término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.-Fdo.- PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, SCALA, Ana María -Prosecretaria Letrado Of.- 06 de setiembre de 2019.-

1 día - N° 228813 - \$ 209,64 - 18/09/2019 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado en lo Civil, Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 12 en los autos caratulados: "TOLEDO, VICTOR OSVALDO DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte: 8558944", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don Víctor Osvaldo Toledo, DNI N°20.700.373, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. AZCURRA, Ivana Verónica PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 228805 - \$ 164,13 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 44 º Nom Civ Com de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "MESSINA HILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 8324826" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. HILDA ROSA MESSINA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art 2340 CCCN) Cba, 10/09/2019. Fdo: MIRA, Alicia del Carmen JUEZ - LOPEZ PEÑA DE ROLDAN, María Inés SECRETARIA.

1 día - N° 228837 - \$ 134,61 - 18/09/2019 - BOE

CARLOS PAZ, 10/09/2019.-. Juez de 1ra Ins. y 1ra Nom. C.C.C y Flia de Carlos Paz, en autos "DEMUSO LEONARDO MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 8592392" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causantes DEMUSO LEONARDO MARIA, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Giordano de Meyer M. Fernanda- Secretaria- Rodriguez Viviana- Juez.

1 día - N° 228885 - \$ 126,41 - 18/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 48ª Nom Civ y Com en autos caratulados FIGUEROA, GERARDO ELVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 6735377 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante, FIGUEROA GERARDO ELVIO DNI 12614217 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/05/2019. Fdo. Juez/a 1ra Inst.: VILLAGRA de VIDAL, Raquel. Secretario/a 1ra Inst: MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina.

1 día - N° 228974 - \$ 137,07 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANA BRUNA RUEDA, en autos caratulados RUEDA, MARIANA BRUNA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8510174 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/09/2019. Juez: Cafferata, Juan Manuel – Sec: Mariani, María Leticia.

1 día - N° 228977 - \$ 113,70 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 32ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YANANTUONI, ALEJANDRA MONICA D.N.I. N° 53.848.115, en autos caratulados "YANANTUONI, ALEJANDRA MONICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8352662" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/08/2019. Fdo.: Bustos, Carlos Isidro (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) – García de Soler, Elvira Delia (SECRETARIO/A JUZG. DE 1RA. INST.).

1 día - N° 228978 - \$ 174,79 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DISCA, SALVADOR y de SCIRA, MARIA en autos caratulados DISCA, SALVADOR - SCIRA, MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7909503, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27/06/2019. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 228979 - \$ 116,98 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALCEDO, NICOLASA DEL VALLE y de CONTRERA, PEDRO MAXIMO en autos

caratulados SALCEDO, NICOLASA DEL VALLE – CONTRERA, PEDRO MAXIMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5766694 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/10/2014. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - N° 228980 - \$ 677,15 - 24/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROQUE ALDO LOPEZ, en autos caratulados LOPEZ, ROQUE ALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8294427, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 30/08/2019. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Seggiaro, Carlos Jesus Maria.

1 día - N° 228981 - \$ 117,39 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEDINA, CRISPINA y/o CRESPIANA FRANCISCA en autos caratulados MEDINA, CRISPINA y/o CRESPIANA FRANCISCA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8499156 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/08/2019. Juez: Villarragut Marcelo - Prosec: Fornasari de Canavosio Marianela

1 día - N° 228982 - \$ 128,05 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLANDO LUIS SANTILLAN, en autos caratulados SANTILLAN, ROLANDO LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8432579 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/09/2019. Sec.: Meaca, Víctor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 228983 - \$ 112,88 - 18/09/2019 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "RÍOS, FRANCISCO CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8579927), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE, SR. FRANCISCO CARMEN RÍOS – L.E. N°

6.434.804, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER... ART. 2340 C.C.C.N....- RÍO SEGUNDO, 06/09/2019.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER, SUSANA E. – JUEZ.- DRA. BARNADA ETCHUDEZ de MULLER, PATRICIA R. – SECRETARIA

1 día - N° 228994 - \$ 157,57 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES JACINTA DIAZ y de JORGE HUMBERTO FERREYRA, en autos caratulados DIAZ, MERCEDES JACINTA – FERREYRA, JORGE HUMBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8313185 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2019. Sec.: Caffure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 228984 - \$ 130,51 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, en autos caratulados GONZALEZ, MARIA – PLAZA PASCUAL, HILARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8645457 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes MARIA GONZALEZ y de HILARIO PLAZA PASCUAL, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho (art.2340 Cód. Civil), Río Segundo, 06/09/2019. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 228985 - \$ 119,44 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, en autos caratulados GONZALEZ, RAMON HERMELINO o RAMÓN HERMELINDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8464898 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante RAMON HERMELINO o RAMÓN HERMELINDO GONZALEZ para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho (art.2340 Cód. Civil). Río Segundo, 09/08/2019. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 228986 - \$ 120,26 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. yFlia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE JALLE en autos caratulados JALLE, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8368667 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a es-

tar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 03/09/2019. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 228988 - \$ 113,29 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 42^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARTA KESLER Y ARIANA GABRIELA KLIOR en autos caratulados KLIOR, MOISES - KLIOR, ARIANA GABRIELA - KESLER, SUSANA MARTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3788585 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2019. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

1 día - N° 228990 - \$ 135,02 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez del JUZ.1ºINS.C.C.CONC.FLIA. CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS de la Ciudad de Arroyito, Dr. MARTINEZ DEMO GONZALO, Secretaria de la Dra. ABRIOLA MARTA INES, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. TERESA ALICIA LANZA para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley, en autos "LANZA, TERESA ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. N° 8558503). Arroyito, 02/09/2019

1 día - N° 228992 - \$ 130,51 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 31^º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIONICIO CARMEN MOLINA, en autos caratulados MOLINA, DIONICIO CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8228833 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2019. Sec.: Cafure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 228993 - \$ 107,55 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^º Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROMERO, MARIA en autos caratulados ROMERO, MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7972547, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art.2340 C.C.y C) bajo apercibimiento

de ley.. Cosquin 12/08/2019. Juez: Martos Francisco Gustavo- Sec: Firbank María Constanza

1 día - N° 228995 - \$ 132,97 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^º Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO TRENKEL, en autos caratulados TRENKEL, ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2929817, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art.2340 CCyC) bajo apercibimiento de ley. Cosquin 21/06/2019. Juez: Martos, Francisco Gustavo - Prosec: Chiaramonte, Paola Elizabeth.

1 día - N° 228997 - \$ 139,12 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 8^º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA NIEVE VIDELA, DNI: 5.393.319 en autos caratulados VIDELA, BLANCA NIEVE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8436551, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/09/2019. Sec.: Maina Nicolás.- Juez: Rubiolo Fernando Eduardo.

1 día - N° 228999 - \$ 110,42 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 16^º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados PAZOS, RUBEN ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8355524 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN ESTEBAN PAZOS, DNI: 16.744.385 para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Córdoba, 03/09/2019. Juez: Murillo María Eugenia - Sec: Chalhub Frau, Julieta Natalia P.

1 día - N° 229000 - \$ 127,64 - 18/09/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 7857274 - PERETTI, PEDRO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - MARCOS JUAREZ, 11/09/2019. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PERETTI PEDRO JOSÉ"; por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del

Cód. Cid. y Com.). Notifíquese. AMIGO ALIAGA, Edgar, Juez; RABANAL, María de los Ángeles, Prosecretaria.-

1 día - N° 229017 - \$ 194,47 - 18/09/2019 - BOE

BEL VILLE.- El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de HERMINIO LUCIO MORANDI, en autos caratulados: "MORANDI HERMINIO LUCIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6492474), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 C. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville,10/09/2019.- Fdo: Dr. Sergio Enrique SANCHEZ (JUEZ).-

1 día - N° 229009 - \$ 160,03 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PAVÓN, María, DNI F 7.309.611, en autos caratulados "PAVON, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 8294124"; para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 9/9/2019. Juez: Bustos, Carlos I.

1 día - N° 229026 - \$ 96,48 - 18/09/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Fam. de Laboulaye cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Gladys Beatriz MACIEL en autos "MACIEL, GLADYS BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.8652480)para que en el término de 30 días desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 29/08/2019. FDO: Dr SABAINI ZAPATA, Ignacio–Juez-Dra GIORDANINO, Karina-Secretaria

1 día - N° 229068 - \$ 105,09 - 18/09/2019 - BOE

En los autos caratulados " VERGEZ MARIA DEL CARMEN –DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8550878; tramitados por ante del Juzgado de 1ra instancia Civil y Comercial, 43 Nominación , Secretaría del Dr. Víctor Manuel Meaca de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20/08/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido . Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MARIA DEL CARMEN VERGEZ. Cítese y emplácese a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C, modif. Ley 9135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. " Fdo. Dra. Mariana Andrea Liksenberg (Juez) y Dr. Víctor Manuel Meaca (Secretario).

1 día - N° 229590 - \$ 674,70 - 18/09/2019 - BOE

VILLA MARÍA-El Sr. Juez de 1ª Instancia -3º Nom. Civil, Com. y de Flia.-S5, en autos caratulados "QUINTEROS, ROBERTO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8553706, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROBERTO FRANCISCO QUINTEROS, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 17 de setiembre de 2019.- Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, Jueza.-

1 día - N° 229094 - \$ 317,85 - 18/09/2019 - BOE

El Juez 1ª Inst. y 11ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEBASTIÁN ANDRES SCANDOLO, DNI 25.759.547 en autos "SCANDOLO, SEBASTIAN ANDRES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8089384-;" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.y.C.N).- Córdoba, 02/09/2019.- Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.- MIRO, María Margarita – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 229106 - \$ 146,91 - 18/09/2019 - BOE

O/Juez de 1º Inst., 1º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de SANTIAGO DOMINGO QUIRINALLI, DNI. 06.529.812, en autos "QUIRINALLI SANTIAGO DOMINGO -TESTAMENTARIO-" (Expte. 8486569) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 26-08-2019.-Dra. Patricia EUSEBIO DE GUZMAN –Secretaria

1 día - N° 229164 - \$ 85 - 18/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de 1ra Nom, Sec.1 de la Ciudad de Río Segundo. Cítese y emplácese a todos los here-

deros, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. EVELINA DEL VALLE LOYOLA, DNI N° 13.984.051 en los autos caratulados "LOYOLA, EVELINA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 6716663" para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Río Segundo – 25/06//2019. Fdo.: Martínez Gavier, Susana Esther JUEZ/A – Ruiz Jorge Humberto- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA 1 día.

1 día - N° 229188 - \$ 195,70 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2a Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sra. VIOLA, LILIANA ANA, en los autos caratulados: "VIOLA, LILIANA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8585589), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar. Secretaria: RABANAL, María de los Ángeles.-

1 día - N° 229127 - \$ 153,47 - 18/09/2019 - BOE

HUINCA RENANCÓ – La Srta. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Dra. Nora G. LESCANO, cita y emplaza a los herederos, y/o acreedores de Correa Juan Antonio en los autos caratulados: "CORREA JUAN ANTONIO–DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 229128 - \$ 91,97 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO MIGUEL LAURIA en autos caratulados LAURIA, EDUARDO MIGUEL- Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7625499 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/07/2019. Juez: Bustos, Carlos Isidro, Secretaria: Garcia de Soler, Elvira Delia.-

1 día - N° 229287 - \$ 319,80 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez DR. Sergio Enrique SANCHEZ, de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación, Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Bell

Ville, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Echegaray, Zoilo, L.C.N° 6.543.686. para que dentro del término de un día (01) contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados «ECHEGARAY, ZOILO.-DECLARATORIA DE HEREDEROS.-EXPTE.6719355.-»,Oficina, 10/09/2019.-Juez Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, Dra. Patricia Eusebio de Guzman,Secretaría.-

1 día - N° 229321 - \$ 392,60 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.JUZ.CIV.Y COM. 50ºNOM de Cba., en autos caratulados: "CURA, WUDIH - JURE, ALIDIA EUFEMIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.:6171304 ", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes WUDIH CURA y ALIDIA EUFEMIA JURE, para que en el término de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 3/9/2019 . - Dr.CAFFERATA, Juan Manuel - Juez - MARIANI, María Leticia - Secretaria.

1 día - N° 229544 - \$ 343,20 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.JUZ.CIV.Y COM. 48ºNOM de Cba., en autos caratulados: "MAIRONE, ROBERTO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE:8294294 ". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Roberto Raúl MAIRONE DNI N° 6.420.778, para que en el término de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 4/9/2019 . VILLAGRA de VIDAL, Raquel- Jueza - MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina - Secretaria.

1 día - N° 229546 - \$ 343,20 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elba Josefina PARSÍ, en autos "PARSI, ELBA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS .Expte.8047500 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/9/19- RUBIOLO, Fernando E. Juez. MAINA, Nicolás Sec.

5 días - N° 227679 - \$ 447,55 - 23/09/2019 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio E. SANCHEZ, se cita y emplaza a quienes se consideren herederos,

acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Humberto Adolfo CARRILLO, para que en el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "CARRILLO, Humberto Adolfo – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8358792) bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 C.C.yCom.). Fdo. Dr. Sergio E. SANCHEZ, Juez – Dra. Mara Cristina BAEZA, Secretaria.

1 día - N° 229553 - \$ 420,55 - 18/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ.Com. y de Flia. de Villa María, en autos "BONO, CARLOS ALBERTO– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8261664), que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 5, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante Carlos Alberto BONO, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en dichos autos, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13/09/2019.-

1 día - N° 229606 - \$ 288,60 - 18/09/2019 - BOE

El Juez 1ª Inst. y 50ª Nom. Civil y Com., Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE RAUL BERNARDO ALMEIDA SONZINI, DNI 06.467.564, en autos "ALMEIDA SONZINI JOSE RAUL BERNARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8645132-" por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 22/08/2019.- Fdo.: Dr. Juan CAFFERATA - JUEZ - Dra. María L. MARIANI, SECRETARIA.

1 día - N° 229509 - \$ 348,40 - 18/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 45 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MALETTO CARLOS ONIL en los autos caratulados: MALETTO CARLOS ONIL – TESTAMENTARIO – EXPTE N° 8578417" para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 9 de setiembre 2019 Fdo. Dr. SUAREZ, Héctor Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dr BERGERO, Carlos Jose (PRO SECRETARIO).

1 día - N° 228775 - \$ 121,49 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomas Pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos y

acreedores del Sr. GENARO CARLOS DURAN para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "DURAN, GENARO CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8534444), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 13 de setiembre de 2019.- GONZALEZ, HUGO R. SECRETARIO.

1 día - N° 229162 - \$ 131,74 - 18/09/2019 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "POGNANTE GERMAN JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8592095" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. GERMAN JESUS POGNANTE, DNI. N° 22.649.882; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 12/09/2019. Fdo SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD, JUEZA. CUASOLO MARIA GABRIELA, PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 229494 - \$ 355,70 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 9ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. EMAR MAGDALENA GUEVARA para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "GUEVARA, EMAR MAGDALENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 6366147. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme art. 2340 del Código Civil y Comercial. Fdo: Dr. Falco, Guillermo Edmundo – Juez; Dra. Prato, Natalia Hebe – Prosecretaria letrada.

1 día - N° 227756 - \$ 169,05 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 45ª Nom. – Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Humberto Castro DNI N° 12.754.889, en los autos caratulados: "CASTRO, JUAN HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8439798", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).

Córdoba, 04/09/2019. Suarez, Héctor Daniel, Juez de 1ra. Instancia. Quiroga, Emilio Damián, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 228552 - \$ 223,99 - 18/09/2019 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PERETTI, JUAN HÉCTOR, en los autos caratulados "PERETTI, JUAN HÉCTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8369698), para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Álvaro B. VUCOVICH – JUEZ de 1ª Instancia; Dra. María Soledad FERNÁNDEZ – SECRETARIA.

1 día - N° 227851 - \$ 143,22 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 40ª Nom. de la Cdad. de Córdoba, en autos caratulados: "TARIFA, HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8573124. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de veinte días siguientes desde la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/09/2019. Fdo. Stadler, María Gabriela. Secretario/a juzgado 1ra. Instancia y Mayda, Alberto Julio. Juez/a de 1ra. Instancia

5 días - N° 228049 - \$ 691,50 - 18/09/2019 - BOE

El Juz de 1º Inst en lo Civ y Com de 4º Nom, en los autos caratulados "VASQUEZ O VAZQUEZ, Juan Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 8259770 -", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VASQUEZ O VAZQUEZ, JUAN ALBERTO, D.N.I. N° 16.227.214 para que en el plazo de 30 días orridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: FONTANA DE MARRONE, María de las Mercedes - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CORRADINI DE CERVERA, Leticia- PROSECRETARIO/A LETRADO - Córdoba, 13/06/2019.

1 día - N° 228167 - \$ 155,11 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de MANNINI HECTOR MARIO, en los autos caratulados "MANNINI HECTOR MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 8505392, para que en el término de

treinta días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22/08/2019. Fdo: ELBERSCI María del Pilar: Juez.- Gasparotto Natalia Ivana: ProSecretaria.-

1 día - N° 228570 - \$ 153,47 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de MARQUEZ, en los autos caratulados "BASONE DE MARQUEZ ISABEL - MARQUEZ JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 3998678, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22/08/2019. Fdo: GONZALEZ de QUERO Marta Soledad: Juez.- Mancini María del Pilar: ProSecretaria.-

1 día - N° 228572 - \$ 158,39 - 18/09/2019 - BOE

Sr. Juez en lo C. y C. 1º Inst. 3º Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de Sr. CARLOS ROSARIO CAPPELLINI DNI 6.634.868 en "Cappellini, Carlos Rosario-Declaratoria de Herederos-Expte 8221727" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 4 de septiembre de 2019. Fdo. Selene Carolina Ivana Lopez (juez); Ana Carolina Montaña (secretaria).-

1 día - N° 228795 - \$ 99,35 - 18/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 17º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "TORNAMBE IRMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 8572922)", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba, 06 de Septiembre de 2019. Fdo.:DOMINGUEZ, Viviana Marisa Secretario/a 1ra Inst.

1 día - N° 228811 - \$ 155,11 - 18/09/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. y C de Río Cuarto, Sec. N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Edgardo Raúl EKERMAN, D.N.I. N° 17.019.686, en autos caratulados "EKERMAN, EDGARDO RAÚL - DECLARATORIA DE

HEREDEROS" (Expte. 8644304), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 06/09/2019. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana: Jueza; MANA, Carla Victoria: Secretaria.

1 día - N° 228819 - \$ 145,27 - 18/09/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Sec. N° 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Santo Juan Albino RAMADU o Santos Juan Albino RAMADU D.N.I. N° 6.632.995, en autos caratulados "RAMADU, SANTO JUAN ALBINO Y/O SANTOS JUAN ALBINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8614397), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 09/09/2019. Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana: Jueza; MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.

1 día - N° 228820 - \$ 180,53 - 18/09/2019 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ra Instancia y 4ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia -Sec 8- de Villa María, en los autos caratulados "AIASSA ALFONSO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8646191,," Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALFONSO ANTONIO AIASSA (DNI N° 6.575.362) para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Secretaria: Dra. Torres Mariela Viviana.

1 día - N° 228833 - \$ 182,99 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 40A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fernandez Jose Guillermo, en los autos caratulados "Fernandez Jose Guillermo-Declaratoria de Herederos" Expte. 8362772, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Mayda Alberto Julio, Secretaria: Stadler Maria Gabriela. Córdoba, 13 de septiembre de 2019.

1 día - N° 228920 - \$ 127,23 - 18/09/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Sec. 7, cita y empla-

za a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lucia PERLO o PERLO de MONETTI, D.N.I. N° 7.665.774, en autos caratulados "MONETTI, MATEO - PERLO O PERLO DE MONETTI, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 2665908), para que dentro del término de 30 días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10/09/2019. Fdo: PUEYREDON, Magdalena: Jueza; GIGENA, Natalia: Secretaria.

1 día - N° 228839 - \$ 149,37 - 18/09/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Com., Dr. Rubén Alberto Muñoz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ASUNTA MARÍA SPERTINO y JOSÉ PASCUAL BISOTTO, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en estos autos caratulados: "SPERTINO, ASUNTA MARIA - BISOTTO, JOSE PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. 7574451 para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.LA CARLOTA 10/09/2019. Fdo. Rubén Alberto Muñoz, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Sec.

1 día - N° 228874 - \$ 154,70 - 18/09/2019 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst y 7ª Nom en lo Civ. Com. y F. de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Sec N°13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Gaspero, DNI: 06.633.632, en autos caratulados: "SOARDO, ANA ISABEL-GASPERO, JUAN - Declaratoria de Herederos" Exp. N°1311890, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15/08/2019

1 día - N° 228957 - \$ 132,15 - 18/09/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Fam. 2º Nom. Sec. N° 4 de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "AGUIRRE, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7976770), cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de VICTOR HUGO AGUIRRE, DNI 2.790.909, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día, debiéndose consignar nombre completo, acepciones y documento nacional de identidad del causante (art. 2340 del Cod. Civil y Comercial). Fdo. Dra. PAVON, Ma-

riana Andrea - Juez y Dra. ZEHEIRI, Verónica Susana - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 229034 - \$ 214,56 - 18/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 1.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTOS ODILIO FERNANDEZ U ODILIO SANTOS FERNANDEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "FERNANDEZ, SANTOS ODILIO U ODILIO SANTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 8660940), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 1 – Dra. Nora Lis GOMEZ - Prosecretaria Letrada.- VILLA MARIA, 12 de setiembre de 2019.-

1 día - N° 229019 - \$ 149,37 - 18/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 1.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ANTONIO TROMBOTTO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "TROMBOTTO, PEDRO ANTONIO –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 8663579), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 1 – Dra. Nora Lis GOMEZ – Prosecretaria Letrada.- VILLA MARIA, 12 de setiembre de 2019.-

1 día - N° 229020 - \$ 128,87 - 18/09/2019 - BOE

VILLA DOLORES.-El J.C.C.y Con.1era 1era. Nom.Sec.Dra.Laura Urizar, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALBERTO IARUSSO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos "IARUSSO ALBERTO-D HEREDEROS" Expte N°7703841° a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el diario Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C. y C. de la Nación).-Fdo:-Laura R.Urizar.-SECRETARIA LETRADO.-Secretaría.-V. Dolores, 12 septiembre de 2019.-

1 día - N° 229028 - \$ 144,45 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "RAMIREZ, JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°8329270, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de JORGE RAMIREZ, DNI N° 5.814.956, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó. 23/07/2019. Juez: LESCANO, Nora Gilda– Prosecretaria: SAAVEDRA, Celeste.

1 día - N° 229032 - \$ 127,23 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom., Civ. y Com., Sec. N° 1, de San Francisco, en autos: "MONTEQUÍN, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8706100), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante Carlos Alberto MONTEQUÍN, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- SAN FCO., 12/09/19. Fdo. Tomás Pedro CHIALVO – JUEZ; Silvia Raquel LAVARDA – SECRETARIA.-

1 día - N° 229038 - \$ 98,94 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom., Civ. y Com., Sec. N° 5, de San Francisco, en autos: "RIBBA, ALBERTO HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8698392), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Alberto Héctor RIBBA, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- SAN FCO., 12/09/19. Fdo. Carlos Ignacio VIRAMONTE – JUEZ; Silvia TOGNON de ASCHIERI – SECRETARIA.-

1 día - N° 229042 - \$ 131,33 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 4ª Nom Civ., Com. y Flia de Villa María, Cba. Sec n°7 en autos:"TISERA, HUGO FRANCISCO –FERREYRA, ANA ELDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 8582739)" ha decretado: Villa María, 03/09/2019...Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes HUGO FRANCISCO TISERA y ANA ELDA FERREYRA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: JUEZ: Dr. MONJO, Sebastian –PROSECRETARIO/A Dra. Calderón Viviana L.

1 día - N° 229043 - \$ 143,63 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst Civ Com 34A de la Ciudad de Córdoba, en autos "MARCOS, RUBEN EDGARDO– GOMEZ ó GÓMEZ ó GÓMEZ DE MARCOS, ELVA CLARA–Declaratoria de Herederos-EXPTE N°5791379" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. GOMEZ ó GÓMEZ ó GÓMEZ DE MARCOS, ELVA CLARA; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación

de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo: Pala de Menendez, Ana Ma. Secretaria Juzg 1ra Inst.

1 día - N° 229072 - \$ 192,42 - 18/09/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 2, en autos caratulados "GIORDANO, EDEL CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 8554985) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 del CCC).- Bell Ville, 10/09/2019. Fdo: Sergio E. SANCHEZ - Juez; Mara F. ZUAZAGA-Prosecretaria.-

1 día - N° 229100 - \$ 144,04 - 18/09/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 2, en autos caratulados "MACCARI, LUIS NAZARENO – GARELLO, MARTA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. 8555961) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 del CCC).- Bell Ville, 10/09/2019. Fdo: Sergio E. SANCHEZ - Juez; Mara F. ZUAZAGA - Prosecretaria.-

1 día - N° 229105 - \$ 155,93 - 18/09/2019 - BOE

La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. OSCAR MIGUEL VIDALES, D.N.I. N°: 5.070.713, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en estos autos caratulados "Vidales, Oscar Miguel- Declaratoria de Herederos-Expte 8675556" Río Segundo, 11/09/2019. Fdo: Martínez Gavier, Susana Esther- Juez 1º Instancia, Barnarda Etchudez de Muller, Patricia Roxana- Secretaria Juzgado 1 Instancia.

1 día - N° 229109 - \$ 177,66 - 18/09/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Fal. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de BORGHIATTINO Ermelinda Mirta DNI 14.332.730. en los autos caratulados "BORGHIATTINO, ERMELINDA MIRTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 8691630) para que en el término de treinta días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 12/09/2019. Firmado: Dra. MUSSO Carolina, Juez – Dra. AIMAR Vanesa Alejandra, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 229124 - \$ 154,70 - 18/09/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZABALA, RAUL GUILLERMO, en autos caratulados: Zabala Raul Guillermo - Declaratoria de Herederos - Expte. 8658332, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 10/09/2019. Fdo José María Tonelli, Juez; Virginia del Valle Saavedra, Prosec.

1 día - N° 229134 - \$ 137,48 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA MARGARITA en autos caratulados GIUSTOZZI, ATILIO JULIO - VERA, MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2671791 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juarez, 03/09/2019. Sec: RABANAL, María de los Angeles– Juez: AMIGÓ ALIAGA, Edgar

1 día - N° 229220 - \$ 157,57 - 18/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERMIN SOBRINO, en autos caratulados SOBRINO, FERMIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8481595 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN).. Cba, 04/09/2019. Sec: Valdes, Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 229222 - \$ 105,50 - 18/09/2019 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "GAMBA ROSA MARIANA – DECLARATORIA DE HE-

REDEROS" Expte. 8358317, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 2 se cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA MARIANA GAMBA, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de 12/09/02/2019.-

1 día - N° 229229 - \$ 114,93 - 18/09/2019 - BOE

BELL VILLE - En los autos caratulados "HERRERA ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8559477, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 2 se cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL HERRERA, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dr. Sergio Sanchez –Juez. 09/09/2019

1 día - N° 229230 - \$ 134,20 - 18/09/2019 - BOE

O/Juez de 1º Inst., 1ª Nom. Civ., Com., Concil., y Fli., de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de MARIA CLEMENTINA PARIS, DNI 02.476.167, en autos "PARIS MARIA CLEMENTINA –DECLAR. HERED.-" (Expte. 7800048) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 13-09-2019.- Dra. Patricia EUSEBIO DE GUZMAN –Secretaria

1 día - N° 229311 - \$ 210,44 - 18/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. Com. y fam. de Huinca Renando, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante Sr. Garazzino, Miguel Alejandro, DNI N° 6.624.650, en autos "Garazzino, Miguel Alejandro - Declaratoria de Herederos" para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta (30) días (hábiles procesales) bajo apercibimiento de Ley. Huinca Renanco, 20/08/2019. Fdo. Lescano, Nora Gilda. Jueza; Funes, Lucas Ramiro. Prosecretario.

1 día - N° 229322 - \$ 279,56 - 18/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. Com. y fam. de Huinca Renando, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante Sr. Sánchez, Baltazar, DNI N° 4.955.101, en autos "Sánchez, Baltazar - Declaratoria de Here-

deros" para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta (30) días (hábiles procesales) bajo apercibimiento de Ley. Huinca Renanco, 12/08/2019. Fdo. Lescano, Nora Gilda. Jueza; Saavedra, Celeste. Prosecretaria/o.

1 día - N° 229333 - \$ 268,22 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA MIRTA DALINDA en autos caratulados LEDESMA MIRTA DALINDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8317761 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/09/2019.– Juez: Altamirano Eduardo Christian, Secretario: Villada Alejandro Jose.

1 día - N° 229411 - \$ 263,90 - 18/09/2019 - BOE

AUDIENCIAS

La Señora Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parrello, en los autos caratulados: "MERCAU, JUAN ALBERTO C/ BEAS, NOEMI LOURDES- CUIDADO PERSONAL- LEY 10.305" (Expte. 8693390); por proveído de fecha 10 de Septiembre de 2019 cita a la Sra. Noemí Lourdes Beas a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 22 de Noviembre de 2019 a las 10:15 horas, con quince minutos de tolerancia horaria, a los fines de tratar con el Sr. Juan Alberto Mercau el cuidado personal Unilateral de los hijos que tienen en común, como medida provisional y urgente, a la que deberá comparecer personalmente con su documento de identidad y abogado patrocinante bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. PARRELLO, Mónica Susana- Juez- Dra. CHICCO, Paola Andrea- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 229166 - s/c - 23/09/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 560. LABOULAYE, 04/09/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "BASTIANELLI AGUIRRE, PEDRO MANUEL - CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte. N° 8165275) Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo N° 6345038683 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, cuya titularidad corresponde al Sr. Bastianelli Aguirre, Pedro Manuel, DNI N° 94.338.620. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial" 3) Oportunamente,

autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo.: SABAINI ZAPATA: JUEZ

15 días - N° 227742 - \$ 3501,30 - 02/10/2019 - BOE

CITACIONES

TRIBUNAL: Secretaría de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2. DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ FRANKLIN ISMAEL -EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 8546584 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 229673 - \$ 894,40 - 19/09/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas- Secretaría Civil, de la ciudad de Morteros (Córdoba), se cita y emplaza a los sucesores del demandado Sr. Benito Ángel Albertengo, DNI: 2.704.377, en estos autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ SUCESORES DE ALBERTENGO BENITO ANGEL- PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expediente N° 7078535) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Morteros, 30 de julio de 2019. RIVOIRA, Lucas Hernán - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 225502 - \$ 937,50 - 20/09/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 11 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos: " CERAMI JUAN ANTONIO c/ THOMAS NORMA GLORIA - Y OTRO - ACCION DE NULIDAD - EXPTE. N° 6028155, ha dictado las siguientes resoluciones: CORDOBA, 05/08/2019. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Elena Liboria La Valva a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan

a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Bruera Eduardo Benito - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Y Dra. MARINELLI, María Laura -PROSECRETARIO/A LETRADO. OTRO DECRETO: CORDOBA, 02/09/2019. Atento lo solicitado, ampliase el proveído de fecha 05/08/2019 el que deberá decir "Elena Liboria La Valva y/o Elena Liboria La Valva Sinagra" Notifíquese. Fdo. Dra. MARINELLI, María Laura PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 227478 - \$ 2331,50 - 20/09/2019 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 7º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ RODRIGUEZ, NORBERTO Ejec. Fiscal 7750155. Río Cuarto 06/05/2019. Cítese y emplácese al demandado Norberto Rodríguez y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Buitrago, Santiago - Juez - López Revol, Agustina - Prosecretaria.

5 días - N° 226712 - \$ 818,60 - 20/09/2019 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 7º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ SUCESORES DE SORIA, SEGUNDO Ejec. Fiscal 1298230. Río Cuarto 13/05/2019. Cítese y emplácese a los herederos del demandado en autos Segundo Soria, en los términos del art. 2 la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Buitrago, Santiago - Juez - Marchesi, Anabella - Prosecretaria.

5 días - N° 226777 - \$ 789,90 - 20/09/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Familia de 6a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. SOSA TEIJEIRO, Mónica Paola Mariana, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELADIO RAMON LUCERO, DNI 6.385.424, para que en el término

de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "VERA CENTENO, MARIA CECILIA C/ VERA, LUIS ANTONIO Y OTRO - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO- EXPTE. 8355821" Córdoba, 26/08/2019

5 días - N° 226850 - \$ 734,55 - 20/09/2019 - BOE

Córdoba, 07/08/2019. La Excm. Camara Quinta en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Tribunales 1, Secretaria a cargo de la Dra. Carroll de Monguillot, Alejandra Ines, en los autos caratulados" OLIVERA CARMEN SUSANA Y OTROS C/ CONTRERAS MARIA JUANA Y OTROS-DESALOJO-EXPTE. N°2249467." Por agregada la constancia acompañada. En su merito y conforme lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. suspendase la tramitación de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos de Maria Juana Contreras para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces. Sin perjuicio de ello, requierase a la compareciente, para el supuesto de ser de su conocimiento, la denuncia de nombres y domicilios de los herederos, como asimismo de la tramitación de declaratoria de herederos. Fdo: Ferrer Joaquin Fernando, Vocal de Camara, Carroll de Monguillot, Alejandra Ines, Secretaria Letrada de Camara.

5 días - N° 227259 - \$ 1673,45 - 24/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de 6ta Nom, Dra. Marcela Alejandra Menta, secretaria Única de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 8424899, AVELLANEDA, MARTA ESTER C/ SUAREZ, JOSE RICARDO - DIVORCIO UNILATERAL - LEY 10.305., ha dictado la resolución que dice: conforme lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C: cítese y emplácese al Sr. José Ricardo Suarez D.N.I. N° 5.092.572, por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho.-Córdoba 5 de setiembre de 2019

5 días - N° 227717 - \$ 765,30 - 18/09/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 12/08/2019. Se hace saber que en los autos caratulados "Comuna de Villa Los Aromos c/Tabares, Luis Roque y Sucesores-Ejecutivo Fiscal" (Expte. 7391922) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, Nominación, Oficina Única de Ejecución Fiscal de Alta Gracia, se ha dictado la siguiente resolución: ... A mérito de las constancias de autos y lo dis-

puesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase la tramitación del presente. A la ampliación de la demanda, Cítese y emplácese a los herederos el Sr. Luis Roque Tabares DNI13819230 para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar conocimiento del estado del juicio, defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que en los tres días posteriores al vencimiento del comparendo o pongan excepciones legítimas y ofrezcan prueba de que hayan de valerse (art. 6 ley 9024), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. María Margarita Bolzetta, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 227829 - \$ 1726,75 - 20/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos BENTANCOURT, TRISTÁN RAÚL C/ VIDES, PABLO - TERCERÍA DE MEJOR DERECHO - Exp 5790406 en virtud de lo solicitado y atento la renuncia formulada por los Dres. JORGE ALBERTO GONZALEZ Y JOSE SAAVEDRA al patrocinio que ejercían del Sr. ALBERTO DANIEL ARGUELLO, emplácese a éste último para que en el plazo de veinte días constituya nuevo domicilio procesal, bajo apercibimiento de tener por subsistente el fijado en autos, CBA, 04/09/2019. Juez ABELLANEDA, Román A.- Prosec: CICOTTINO, Gabriela

5 días - N° 228023 - \$ 720,20 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Com. de 42da Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos" B.C.R.A. C/ LAZARTE, MIGUEL LEONIDAS Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA Expte: 4298430" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/02/2019....Atento a lo solicitado, el fallecimiento acreditado en autos a fs. 997 respecto del codemandado Miguel Leonidas Lazarte, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a sus herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. en ésta ciudad y en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Notifíquese. FDO: CORNET, Roberto Lautaro: JUEZ/A. Dra. PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria: SECRETARIO/A.

5 días - N° 228085 - \$ 1324,95 - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 17A NOM-SEC autos caratulados "SOSA MARIA ELISA Y OTROS C/ AGUAS CORDOBESAS S.A. - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS

- OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL - EXPTE. N° 6229140" Cita y emplaza a los herederos de Sosa María Elisa Luisa DNI 5.642.881 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el compareciente nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo Beltramone Veronica Carla - Juez - Carubini Andrea Fabiana - Prosecretaria.-

5 días - N° 228220 - \$ 1066,65 - 20/09/2019 - BOE

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario, a cargo de la DRA. MARIA A MONDELLI, Secretaria de la DRA. ELVIRA S SAUAN y en autos: "BLD AVALES SGR C/ NIETO, CARLOS ANGEL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" CUIJ 21-02885761-3, se cita, llama y emplaza al demandado NIETO, CARLOS ANGEL, D.N.I. N° 10.622.454, a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u o pongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 veces en 5 días en un todo de acuerdo con el artículo 511 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe.

5 días - N° 228471 - \$ 1812,85 - 19/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y 16 ° nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba en los Autos caratulados Asociación Mutual Solydar c/ Díaz, Blanca Alcira- Presentación Múltiple - Ejecutivos particulares- Expte. 7059439, cita y emplaza a la demandada Sra. Blanca Alcira Díaz D.N.I. 10.543.359, para que en el plazo de 20 días, desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 20/12/2018. Fdo: Juez: María Eugenia Murillo - Prosec: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 228740 - \$ 744,80 - 20/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados ESPINOSA,

CLARIBEL AYLEN c/ MASSIO VICTOR HUMBERTO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO EXP. N° 5863648 - CUERPO 1 cita y emplaza a la demandada CARINA VIVIANA MOLINA, DNI 27.349.225 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días en los presentes y en el beneficio de litigar sin gastos (Expte. Nro. 5854521), bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba, 14/06/2019. Fdo: Sec.: Toledo, Julia Daniela - Juez: Villarragut Marcelo

5 días - N° 229219 - \$ 794 - 24/09/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia N° 1, de la ciudad de Jesús María, Secretaria a cargo del Dr. Pedano, en autos "CADAMURO NESTOR ALFREDO C/ GOROSITO, BRENDA ELIANA Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTE DE TRANSITO" EXPTE: 7177009, cita y emplaza a la demandada GOROSITO BRENDA ELIANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dr. Pedano - Juez Dr. Sartori - Jesús María, 22/08/2019

1 día - N° 229227 - \$ 112,88 - 18/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YBARRA, JOSÉ Y OTS -Presentación Múltiple Fiscal (4423474)"; promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: M. 137001 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados Ybarra, José, M.I. 7.976.413, Sucesión Indivisa de Belen, Esteban Santos, M.I. 6.378.560, e Ibarra, Maria Trinidad, M.I. 4.458.537 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo o pongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221877 - \$ 1659,10 - 20/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE RAMOS DE PUCHETA PETRONA PAULINA Y OT. -Presentación Múltiple Fiscal (5417498); promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados Sucesión indivisa de Ramos de Pucheta, Petrona Paulina DNI 7.027.834 y RAMOS, Néstor Antonio, DNI 6.366.333, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221878 - \$ 1681,65 - 20/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, ARTURO ANTONIO Y OTS -Presentación Múltiple Fiscal (6049898)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 501929942015 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, ARTURO ANTONIO, QUIROGA, RICARDO ANTONIO, QUIROGA, ALEJANDRA LILIANA, QUIROGA, GUSTAVO EDUARDO y QUIROGA, ANDREA CAROLINA, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221882 - \$ 1771,85 - 20/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BESSO JOSE NORBERTO -Presentación Múltiple Fiscal (6054981); promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 502264502015 erivada de impuestos adeuda-

dos, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BESSO JOSE NORBERTO, DNI 6.635.022 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221886 - \$ 1534,05 - 20/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONADEO ISIDORA ADELA -Presentación Múltiple Fiscal (6055027); promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 502381912015 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BONADEO ISIDORA ADELA, DNI 2.518.696 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221888 - \$ 1544,30 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6227395", CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO DNI: 8.391.497, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, dos (2) de marzo de 2017... Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." -Fdo. Digitalmente por ROTEDA Lorena.- OTRO DECRETO: Córdoba, 09 de junio de 2017. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser la Sucesión Indivisa de Lopez, Orlando Savino y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del

C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Así mismo, notifíquese al domicilio fiscal la citación de comparendo y de remate junto con el presente proveído. Firmado digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO Agueda.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227608 - \$ 4584,30 - 18/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GONZALEZ, MARIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6080376", cita a: GONZALEZ, MARIO - DNI:17604925, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225104 - \$ 1257,30 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ENSEÑAT, JUAN PABLO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6098564", cita a: ENSEÑAT, JUAN PABLO - DNI:20273724, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225111 - \$ 1273,70 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BUSTOS, GABRIEL RAMON - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007780", cita a: BUSTOS, GABRIEL RAMON - DNI:16371789, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225113 - \$ 1281,90 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CAÑETE, JORGE RUBEN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007135", cita a: CAÑETE, JORGE RUBEN - DNI:13947457, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225116 - \$ 1273,70 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GONZALEZ, LUIS EMILIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007377", cita a: GONZALEZ, LUIS EMILIO - DNI:20225178, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la

Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225119 - \$ 1281,90 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/HEREDIA, SERGIO JORGE- Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6094285", cita a: HEREDIA, SERGIO JORGE - DNI:18062878, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225124 - \$ 1279,85 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LOBO, RODRIGO EZEQUIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6103332", cita a: LOBO, RODRIGO EZEQUIEL - DNI:33415248, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225128 - \$ 1286 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas

de la Pcia. de Córdoba c/MARTINEZ, JORGE ALBERTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6071128", cita a: MARTINEZ, JORGE ALBERTO - DNI:25581056, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225134 - \$ 1290,10 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GONZALEZ, JULIO HERNAN- Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6020899", cita a: GONZALEZ, JULIO HERNAN - DNI:25891283, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225138 - \$ 1283,95 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUAREZ LEANDRO MATIAS - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6635470", CITA A: SUAREZ LEANDRO MATIAS DNI: 33.270.444, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: CORDOBA, 25/09/2017. Estese a lo dispuesto mediante la Ley 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente por MASCHIETTO Federico. - OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227589 - \$ 2934,05 - 18/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/NIETO, SERGIO MIGUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5843306", cita a: NIETO, SERGIO MIGUEL - DNI:27657748, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225140 - \$ 1277,80 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CORSO, RENE OMAR - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6044245", cita a: CORSO, RENE OMAR - DNI:36357472, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225970 - \$ 1261,40 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FREITES MARIA EMILIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL

– EXPTE. NRO. 6641977", CITA A: SUCESION INDIVISA DE FREITES MARIA EMILIA DNI: 7.352.979, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Córdoba, 27 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte con la representación invocada y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra. - OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227522 - \$ 3370,29 - 18/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada RODRIGUEZ CLAUDIO MARCELO y PEREZ CECILIA LIDIA, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6724517 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ, CLAUDIO MARCELO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2019. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: GRANADE Maria Enriqueta".

5 días - N° 227306 - \$ 1583,25 - 20/09/2019 - BOE

Se notifica a QUEVEDO ROMINA DESIREE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUEVEDO ROMINA DESIREE - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7896998, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba.

De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 227326 - \$ 1189,65 - 20/09/2019 - BOE

Juz Civ Com Fam de 4 Nom Sec única de ejecución fiscal, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ Suc ind Rodriguez Justo Jesus - Present Múltiple Fiscal" (Expte 7841626), domicilio Tribunal: Balcarce esq Corrientes p.b Río Cuarto, ordena: Río Cuarto, 02/05/2018. atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese a los herederos del Rodriguez Justo Jesus en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado.- notifíquese. Fdo. Dra. Bentancourt Fernanda, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - N° 227457 - \$ 1683,70 - 19/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MERCEDES INES y otro – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6855898", CITA A: SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MERCEDES INES DNI: 3.706.848 Y SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR DNI: 6.485.832, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, 14 de diciembre de 2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al

domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada." - Fdo. Digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227708 - \$ 4426,45 - 18/09/2019 - BOE

Se notifica a FLORES PEDRO MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FLORES PEDRO MARTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7260706, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 227848 - \$ 1177,35 - 24/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILTA AMERICO JULIO BENITO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6720377", CITA A: SUCESION INDIVISA DE VILTA AMERICO JULIO BENITO DNI: 6.464.356, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Córdoba, 26 de Octubre de 2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edic-

tos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Fdo. Digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO Agueda.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227728 - \$ 4099,27 - 19/09/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los autos Caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Massimino Eliseo César - Presentación Múltiple Fiscal" (N° 8383372) se dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 20/08/2019.- Agréguese partida de defunción.- Por iniciada la demanda en contra de la Sucesión Indivisa de Massimino Eliseo César.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Eliseo César Massimino y/o sus herederos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Alliaga - Juez - Dra. Emilia Stipanich de Trigos - Pro Secretaria Letrada.- Oficina Unica de Ejecución Fiscal Marcos Juárez (2°N).-

5 días - N° 227740 - \$ 1712,40 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TREJO RUBEN DARIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6236869", CITA A: TREJO RUBEN DARIO DNI: 17.159.702, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, cinco (5) de abril de 2017.-Por presentado, por parte y con el domicilio procesal cons-

tuido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024."- Fdo. Digitalmente por VIGLIANCO Veronica Andrea.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227809 - \$ 3166,52 - 19/09/2019 - BOE

Se notifica a ZABALA ESTELA SOLEDAD que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZABALA ESTELA SOLEDAD - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7260682, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 227843 - \$ 1185,55 - 24/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GROSSO, ALFREDO WALTER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – EXPEDIENTE: 7313099. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado GROSSO, ALFREDO WALTER (D.N.I. 28.652.859) para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 228003 - \$ 1333,15 - 20/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA RAUL-EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8477115- Notifica a SUCESION INDIVISA DE QUIROGA RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500540142019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 228005 - \$ 1421,30 - 18/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ELENA MARIA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8477117- Notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ELENA MARIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500504242019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 228006 - \$ 1458,20 - 18/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESPINILLO TORIBIO ARMANDO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE

8570553- Notifica a SUCESION INDIVISA DE ESPINILLO TORIBIO ARMANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500828332019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 228007 - \$ 1474,60 - 18/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ LUIS FERMIN- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8570555- Notifica a SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ LUIS FERMIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500837802019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 228008 - \$ 1445,90 - 18/09/2019 - BOE

Se notifica a PONCE MARCELA ELIZABETH, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE MARCELA ELIZABETH – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6238324", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/09/2019

5 días - N° 228087 - \$ 1769,80 - 18/09/2019 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA GENARO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 7788295) AÑO 2018 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los SUCESORES Y/O HEREDEROS DE VEGA GENARO (DNI 6.534.378) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 21 de agosto de 2019.

5 días - N° 228028 - \$ 1341,35 - 18/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIACCHERELLO MARIA CARLOT - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8357795, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GIACCHERELLO MARIA CARLOT, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 228055 - \$ 1206,05 - 19/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GRANATI RUBEN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8357796, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GRANATI RUBEN CARLOS, en

virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 228056 - \$ 1185,55 - 19/09/2019 - BOE

Se notifica a ALTHAUS PATRICIA LILIANA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALTHAUS, PATRICIA LILIANA – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6200207", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/09/2019

5 días - N° 228061 - \$ 1775,95 - 18/09/2019 - BOE

Se notifica a MEDINA LUIS ENRIQUE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MEDINA, LUIS ENRIQUE – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6200847", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2°

párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/09/2019.

5 días - N° 228070 - \$ 1759,55 - 18/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8393817 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS EDUARDO O EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS EDUARDO O EDUARDO, CUIT 23128754059, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 228080 - \$ 1472,55 - 18/09/2019 - BOE

Se notifica a ORELLANO LUIS ALEJANDRO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ORELLANO, LUIS ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6189954", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de diciembre de 2017. Téngase presente la condición tributaria manifestada y por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." - Fdo. GRANADE María Enriqueta – Cba. 12/09/2019

5 días - N° 228106 - \$ 1532 - 18/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CARRARA JUAN ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CARRARA JUAN ERNESTO - Presentación Múltiple Fiscal-

Expte. N°6866007, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2019. Por adjunta cédula de notificación y publicación de edictos. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. GRANADE María Enriqueta.

5 días - N° 228121 - \$ 878,05 - 24/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE QUEVEDO RAMON ANTONIO y a OCHOA DANIEL ALBERTO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ QUEVEDO, RAMON ANTONIO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6238449", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 12/09/2019

5 días - N° 228131 - \$ 1870,25 - 18/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ARTEMIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8509250, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESORES DE ARTEMIO MALDONADO.: CÓRDOBA, 22 de agosto de 2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de ARTEMIO MALDONADO por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, notifíquese al domicilio fiscal, todo de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain e conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 228137 - \$ 3758,30 - 20/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada NORWAY HIGH SRL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6635758 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NORWAY HIGH SRL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: VIGLIANCO Veronica Andrea.-

5 días - N° 228196 - \$ 1044,10 - 19/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada VARGAS DARIO ALEJANDRO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655018 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VARGAS, DARIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" se ha dictado la siguiente resolución:

CORDOBA, 05/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: VIGLIANCO Veronica Andrea.-

5 días - N° 228227 - \$ 1076,90 - 19/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada TRUCCHIA GUSTAVO ALFREDO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6667343 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRUCCHIA, GUSTAVO ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: VIGLIANCO Veronica Andrea.-

5 días - N° 228238 - \$ 1085,10 - 19/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MARTONE, ROQUE GABRIEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTONE, ROQUE GABRIEL –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXP-TE. N° 8269626. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 228332 - \$ 1527,90 - 19/09/2019 - BOE

Por orden del JUZGADO CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2° NOMINACIÓN – TRIBUNALES DE JESUS MARIA, con domicilio en calle Sarmiento n° 275, Jesús María, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZULIA-

NI SERGIO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6949009"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE ZULIANI SERGIO DANIEL DNI: 33.602.102, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "JESUS MARIA, 07 de FEBRERO de 2018.- Agréguese la documental acompañada. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado y con el domicilio ad litem constituido- A lo solicitado, téngase presente, debiendo darse trámite de conformidad a lo estipulado por la Ley Provincial N° 9024- Notifíquese. Fdo. Por SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea – SECRETARIO, FERRERO, Cecilia María- JUEZ.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 228336 - \$ 3749,13 - 23/09/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIETA RUBEN OSVALDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 8348322. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1 7Ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 30/11/2015. ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Rubén Osvaldo Arrieta en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ... Notifíquese.- Fdo: Galizia Veronica, Prosec

5 días - N° 228394 - \$ 1265,50 - 20/09/2019 - BOE

Se notifica a ALEMANY, GUSTAVO RUBEN que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALEMANY, GUSTAVO RUBEN" – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6207770"; tramitados ante la Secretaría de Gestión Común

de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: PEREZ, VERONICA, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07/11/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: siete (07) de noviembre de 2018." FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 228490 - \$ 2383,30 - 19/09/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en autos: "Expte 8340750 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LITMANOVICH, ADOLFO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 09/09/2019.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 13 de agosto de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Damia, María Silvina, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 228491 - \$ 1211,94 - 18/09/2019 - BOE

Se notifica a FERRANDIS, DANIEL OSVALDO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERRANDIS DANIEL OSVALDO" – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6204565", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: PEREZ VERONICA, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07/11/2018. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución

del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: siete (07) de noviembre de 2018." FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 228498 - \$ 1480,75 - 20/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SILVA, MARIA YDALINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8586218", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 14/08/19. Atento lo certificado, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de SILVA, MARIA YDALINA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON, Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ REVOL, Agustina - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 228657 - \$ 1679,60 - 20/09/2019 - BOE

Se notifica a ANTONELLI HUGO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ANTONELLI HUGO ALBERTO- Presentación Multiple Fiscal-Expte. N°6567082, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/08/2019. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. FERREYRA DILLON Felipe.

5 días - N° 228123 - \$ 1163 - 24/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARAYA, MIGUEL ANGEL - PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533305", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 31/07/2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado." Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MARCHESI, Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 228661 - \$ 1659,10 - 20/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DE LA ROSA RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6889233" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501767842017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE DE LA ROSA RAUL: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 1-30644

5 días - N° 228674 - \$ 3363,75 - 18/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HERMIDA ALICIA ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6889236" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501771112017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE HERMIDA ALICIA ELENA: "Según

lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 1-30644

5 días - N° 228675 - \$ 3396,25 - 18/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAZ RAUL ROQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6824718" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501592582017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PAZ RAUL ROQUE: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 1-30644

5 días - N° 228684 - \$ 3354 - 18/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SORIA ALBERTO GABRIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6889234" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501769522017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE SORIA ALBERTO GABRIEL: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término

de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 1-30644

5 días - N° 228689 - \$ 3402,75 - 18/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERMUDEZ HUGO RESTITUTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6889260" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501747552017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BERMUDEZ HUGO RESTITUTO: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 1-30644

5 días - N° 228693 - \$ 3415,75 - 18/09/2019 - BOE

Cítese y emplácese al demandado CORTES FRANCISCO HERNAN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Fdo.: Evangelina Ponti, Prosecretaria.

5 días - N° 228710 - \$ 1842,75 - 19/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 -Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ Sucesion Indivisa de GIORDANO MARIA MARGARITA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Exp-

te 7788367, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GIORDANO MARIA MARGARITA DEL VALLE, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 228722 - \$ 1242,95 - 23/09/2019 - BOE

Se notifica a POMPONIO MONICA BEATRIZ que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ POMPONIO MONICA BEATRIZ" - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6204561", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria: PEREZ, VERONICA, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21/11/2018. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 21 de noviembre de 2018." FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 228785 - \$ 1464,35 - 23/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SANTINI, LISANDRO EMANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 7971617" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.3A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 04/09/19. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP". Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina

Ivana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MAN-SILLA, Paola Verónica - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 228827 - \$ 2745,10 - 20/09/2019 - BOE

Se notifica a LUDUEÑA EMILIANO ANDRES que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA EMILIANO ANDRES" – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6200930", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 Secretaria: PEREZ, VERONICA, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/11/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción." FDO: PERASSO, SANDRA DANIELA

5 días - N° 228787 - \$ 1380,30 - 23/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEMARCHI, RICARDO MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 7971618", que tramitan ante OF. ÚNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.3A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 04/09/19. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP". Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MAN-SILLA, Paola Verónica - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 228829 - \$ 2745,10 - 20/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHIGGIO DE DUFFAU YOLANDA HAYDEE - EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8570551- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CHIGGIO DE DUFFAU YOLANDA HAYDEE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500816972019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 228942 - \$ 1505,35 - 23/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BORDET GERARDO VICTOR- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8367541- Notifica a SUCESION INDIVISA DE BORDET GERARDO VICTOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500426562019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 228945 - \$ 1458,20 - 23/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, GUILLERMO EUGENIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8586859". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, GUILLERMO EUGENIO (D.N.I. 6.390.468), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 228949 - \$ 1402,85 - 24/09/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NOVILLO DOMINGO ADAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8587273 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE NOVILLO DOMINGO ADAN (DNI.2.760.627), en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 229008 - \$ 1925,60 - 24/09/2019 - BOE

Deán Funes, OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS C/ MAMONDEZ AMALIA Y OTRO" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, EXP. N° 2187114: Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 19 de Septiembre de 2016.- Proveyendo al escrito presentado: agréguese la documental acompañada.- Téngase presente lo manifestado y la ampliación de demanda articulada.- Procédase a la rearticulación de los presentes actuados, con constancia en el SAC Multifuero. Estese a lo normado por Ley 9201.- Notifíquese.- Fdo: Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro.----- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.- Fdo: Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.----- Conforme a la ley Provincial 9201: Líbrese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003

5 días - N° 229041 - \$ 4051,90 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS C/ CASAS DIEGO SALUSTIANO" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2187209:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 23 de Septiembre de 2015.- Proveyendo a la demanda :. Estese a lo normado por Ley Provincial 9201.-....- Notifíquese.-Fdo: Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro.-.....otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-..... Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003

5 días - N° 229044 - \$ 3522,70 - 23/09/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DORADO JOSE RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8477473 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DORADO JOSE RAUL (DNI.13.537.631), en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispues-

to notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 229045 - \$ 1915,35 - 24/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS LIDIA ISABEL" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2187122:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 24 de Febrero de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda : Estese a lo dispuesto por Ley Provincial 9201.-....- Notifíquese.-Fdo: Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro.-..... otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-..... Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003

5 días - N° 229046 - \$ 3614,50 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORIEGA DANIEL" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N°2881311:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 28 de febrero de 2011.-...- Por acompañada la planilla de liquidación y estimación provisoria de Honorarios, de la misma:

Vista al ejecutado en los términos del Art. 564 del C.P.C.C.- Notifíquese.-Fdo: Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro.-Juez- Emma Del Valle Mercado de Nieto-----otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-.....

3 días - N° 229049 - \$ 1363,56 - 19/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO, MONICA ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8570552? Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE MALDONADO, MONICA ALICIA (D.N.I. 13.983.150), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 228966 - \$ 1376,20 - 24/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ JUAN BAUTISTA"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2504241:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 20 de Octubre de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estese a lo normado por Ley Provincial N° 9201 y a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Número mil doscientos noventa y cinco serie "A" de fecha 10/07/2015 en lo atinente al ítem III) "... la notificación al demandado del inicio de la causa deberá contener copia del certificado de asignación suscripto por el Procurador".- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar en el término de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes; y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061; bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.- -otro decreto:

Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.----- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229050 - \$ 5107,60 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS GREGORIO LUIS"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2504241:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 20 de Octubre de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estese a lo normado por Ley Provincial N° 9201 y a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Número mil doscientos noventa y cinco serie "A" de fecha 10/07/2015 en lo atinente al ítems III) "... la notificación al demandado del inicio de la causa deberá contener copia del certificado de asignación suscripto por el Procurador".- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar en el término de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes; y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061; bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate

para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229051 - \$ 5064,40 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASOLLA ELENA ANITA"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2562379:Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes 23/11/2015.- Téngase presente lo manifestado respecto a los datos de identificación del demandado.- Estése a lo normado por Ley Provincial N° 9201 y lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Número mil doscientos noventa y cinco serie A de fecha 10/07/2015 en lo atinente al ítems III) "...la notificación al demandado del inicio de la causa deberá contener copia del certificado de asignación suscripto por el procurador".- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229052 - \$ 4400,20 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASINARI LORENZO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2445770:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 09 de Septiembre de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estése a lo normado por Ley Provincial N° 9201 y a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Número mil doscientos noventa y cinco serie "A" de fecha 10/07/2015 en lo atinente al ítems III) "... la

notificación al demandado del inicio de la causa deberá contener copia del certificado de asignación suscripto por el Procurador".- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar en el plazo de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes; y oportunamente con lo normado por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229053 - \$ 5069,80 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BERISSO ORFEO L. "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2518445:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 06 de Junio de 2011.-Al comparendo precedente: Téngase presente lo manifestado. Estese a lo normado por Ley Provincial N° 9201 Emplácese a la letrada apoderada de la actora a fin de que cumplimente con lo normado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de la Novena Circunscripción Judicial bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y

costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229057 - \$ 4100,50 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROCHERO RAMON VICENTE"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2510822:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 28 de Octubre de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estese a lo normado por Ley Provincial N° 9201 y a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Número mil doscientos noventa y cinco serie "A" de fecha 10/07/2015 en lo atinente al ítem III) "... la notificación al demandado del inicio de la causa deberá contener copia del certificado de asignación suscripto por el Procurador".- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar en el término de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes; y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061; bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.--Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la Ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229059 - \$ 5083,30 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLIONE ANA MARIA"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2074973:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 11 de Noviembre de 2014.- Proveyendo al escrito de demanda: Estese a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.- Emplácese a la letrada apoderada de la parte actora, para que en el plazo de tres días cumplimente con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la Ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229062 - \$ 4375,90 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIERLANT GAETANE VIVIANE JEANNE MARIE JOSEPHE GHISLAINE "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2375876:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes 22/09/2015.- Proveyendo al escrito presentado: tengase presente lo manifestado respecto a los datos de identificación del demandado.- Proveyendo a la demanda: Estese al o normado por Ley Provincial N° 9201, debiendo notificarse con documental que acredite el cargo de recepción.- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la Ley Provincial

9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229064 - \$ 4111,30 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS DE SORIA MARIA" PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N°1441312:Se ha dictado el siguiente proveido:DEAN FUNES, 08/08/2013.- Proveyendo a fs.15: agréguese las cédulas de notificación y constancia ante la AFIP acompañadas.- Alo demás: dese por decaído el derecho dejado de usar por la demandada.- Proveyendo a fs. 16. tengase presente la planilla de ejecución de sentencia acompañada.- De la misma: vista al demandado en los términos de lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C, por el término de tres días bajo apercibimiento de ley. Proveyendo a fs. 17: estese a las facultades previstas en el Código Tributario Provincial a favor de los procuradores fiscales.- NOTIFÍQUESE.Fdo: Prosecretario Letrado-Monica Paola Sosa Teijeiro.-- ---Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-----

3 días - N° 229077 - \$ 1823,64 - 19/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MARTIN"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2562270:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 02 de Diciembre de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estese a lo normado por Ley Provincial N° 9201 y a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Número mil doscientos noventa y cinco serie "A" de fecha 10/07/2015 en lo atinente al ítem III) "... la notificación al demandado del inicio de la causa deberá contener copia del certificado de asignación suscripto por el Procurador".- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar

en el término de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes; y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061; bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.--Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229066 - \$ 5069,80 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ ANDRES BENITO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2254798 :Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes 08/04/2015.- Proveyendo a la demanda incoada: Estése a lo normado por Ley Provincial N°9201.-Emplacese a la letrada interviniente a cumplimentar en el término de tres días con lo normado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del com-

parendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229069 - \$ 4003,30 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ DE CEDARRI SARAY OTRO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2375984:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes 20/02/2017.- Al escrito presentado: téngase presente lo manifestado respecto a los datos de los accionados. Procédase a la recaratación de los presentes con constancia en el SAC Multifuero. A lo demás: Estese a lo normado por ley Provincial n° 9201.- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229070 - \$ 3960,10 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS JOSE IGNACIO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2376289:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes 18/08/2015.- Al a demanda incoada: Estése a lo normado por Ley Provincial N° 9201 y lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Número mil doscientos noventa y cinco serie A de fecha 10/07/2015 en lo atinente al el ítems III) "...la notificación al demandado del inicio de la causa deberá contener copia del certificado de asignación suscripto por el procurador".- Notifíquese.-Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de

junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229071 - \$ 4235,50 - 23/09/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARUEDY JUAN ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8587291 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ARUEDY JUAN ROBERTO (DNI.13.539.391), en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 229076 - \$ 1942 - 24/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRION DANIEL ALBERTO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2375880:Se ha dictado el siguiente proveido:Deán Funes, 14 de Julio de 2015.- Proveyendo al escrito de de-

manda: Estése a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar en el plazo de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de la ciudad de Deán Funes; y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061; bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.--Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la Ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229073 - \$ 4357 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ MIGUEL ANGEL Y OTRO"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2378485:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes 28/07/2015.- Proveyendo a la demanda interpuesta: Estese a lo normado por Ley Provincial N°9201.- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes, y oportunamente con lo normado por la Ley 5805 y sus modificatorias, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.--Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la Ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para

que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229074 - \$ 4159,90 - 23/09/2019 - BOE

Deán Funes,OF.UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL, en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGAN CELINA"PRESENTACION MULTIPLE FISCAL,EXP.N° 2187096:Se ha dictado el siguiente proveido: Deán Funes, 24 de Febrero de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda: Estése a lo dispuesto por Ley Provincial N° 9201.- Emplácese a la letrada apoderada de la parte actora a cumplimentar en el plazo de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes; y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.--Fdo: Mónica Paola Sosa Teijeiro-Prosecretario Letrado.-- otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretario Letrado-Bracamonte Néstor Luis.-- Conforme a la Ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-SANDRA EVA PEREYRA –Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003.-

5 días - N° 229075 - \$ 4346,20 - 23/09/2019 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PATANE IRMA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8477556 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PATANE IRMA NORMA (DNI. 4.852.666), en virtud

de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 229078 - \$ 1942 - 24/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRAS VALERIA SOLEDAD – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6237469; CITA A: CHARRAS VALERIA SOLEDAD DNI: 31.355.979, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2017. Estese a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por MASCHIETTO Federico.- OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229159 - \$ 2991,45 - 26/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada D'ANNUNZIO NATALIA ANDREA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D'ANNUNZIO NATALIA ANDREA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8348511); se ha dictado la siguiente resolución:

CORDOBA, 05/09/2019. Agréguese cédula sin diligenciar. Téngase presente. En su mérito publíquese edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024). FDO.FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada D'ANNUNZIO NATALIA ANDREA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 229178 - \$ 1593,50 - 24/09/2019 - BOE

Se notifica a BORREGO RUBEN ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BORREGO RUBEN ALEJANDRO - Ejecutivo Fiscal - Expte.Electrónico: 6241406", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" - Cba. 13/09/2019

5 días - N° 229200 - \$ 1765,70 - 24/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada PEUSER CARLOS ENRIQUE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8477131)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/09/2019. Agréguese cédula sin diligenciar. Téngase presente. En su mérito publíquese edictos en el Boletín Oficial (art.4 ley 9024). FDO. FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada PEUSER CARLOS ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 229204 - \$ 1570,95 - 24/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DE CELIS CARLOS ALEJANDRO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6239422", CITA A: DE CELIS CARLOS ALEJANDRO DNI: 12.810.533, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, tres (3) de abril de 2017. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por MASCHIETTO Federico.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA - procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229233 - \$ 2988,58 - 26/09/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 20/08/2019. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de AIRALDI, Juana - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8272937).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 229234 - \$ 135,43 - 18/09/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 20/08/2019. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.-

Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de DIAZ María Luisa - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8272938).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 229235 - \$ 136,66 - 18/09/2019 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A. En estos autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ, JULIO HECTOR-PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Exp.7306036, se ha dictado este decreto:"RIO CUARTO, 29/07/2019. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP."FDO. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, GALIZIA, Verónica Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO.-

3 días - N° 229368 - \$ 2059,20 - 19/09/2019 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A. En estos autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARCOS, MIRIAM DEL CARMEN-PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" Exp.6884258, se ha dictado este decreto:"RIO CUARTO, 31/07/2019. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP."FDO. BUITRAGO, Santiago

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, -LOPEZ REVOL, Agustina PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 229378 - \$ 1992,90 - 19/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2. DIRECCIÓN Arturo M Baz 244 Córdoba Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS SATURINI-NA DEL CARMEN -EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 8546610 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL.

2 días - N° 229396 - \$ 893,10 - 18/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2. DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ MIGUEL ANGEL -EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 8546575 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL. QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

2 días - N° 229401 - \$ 934,70 - 18/09/2019 - BOE

"El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nominación, Secretaría 17 en los autos caratulados "C, O.J. - Control de Legalidad - Expte. 7964165. " emplaza a la Sra. Johana Marité Castillo a fin que en el término de veinte días comparezca ante este Tribunal, sito en calle san Jerónimo 258 segundo piso, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 113, 152 y 165 del C.P.C.C.)" Fdo: Susana Ottogalli de Aicardi- Juez- María Lina Jure -Secretaría.

5 días - N° 228950 - s/c - 19/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2. DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA. Se hace saber a

Ud. Que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DE GIAMBA-TTISTA BERNARDO-EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 8546586 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 229408 - \$ 898,30 - 18/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2. DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ MAGIN ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 8546582 De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL.

2 días - N° 229410 - \$ 898,30 - 18/09/2019 - BOE

"El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nominación, Secretaría 17 en los autos caratulados "D.C., L.A - C., C.E. - Control de Legalidad - Expte. 6720330" emplaza al Sr. David Díaz a fin que en el término de veinte días comparezca ante este Tribunal, sito en calle san Jerónimo 258 segundo piso, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 113, 152 y 165 del C.P.C.C.)" Fdo: Susana Ottogalli de Aicardi- Juez- María Lina Jure -Secretaría.

5 días - N° 229005 - s/c - 20/09/2019 - BOE

MORTEROS - El Sr. Juez de 1° Inst. C., C., Conc., Flia., Ctrial., Niñez y Juv., Pen., Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Emilio González, D.N.I. 6.408.530, en autos caratulados "HECKLEIN, JESSICA NOELIA C/ GONZALEZ, VICTOR EMILIO Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. N° 7054191), iniciado el 22/03/2018, para que dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

mientos de ley. Morteros, 29/07/2019. Fdo: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez de 1ra. Instancia; Dr. Lucas Hernán Rivoira, Secretario Juzgado Primera Instancia.-

5 días - N° 228898 - \$ 810,40 - 23/09/2019 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez de Primera Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "POLESEL FABIAN ESTEBAN C/ MOYANO NAVARRO RUBEN ESTEBAN - EJECUTIVO N° 5719517, ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/03/2018. Agréguese cédulas y edictos acompañados. En virtud de lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a los herederos del Sr. MOYANO NAVARRO RUBEN ESTEBAN: María José Moyano Carranza, Florencia Sara Moyano Carranza, Ana Beatriz Moyano Carranza, Cecilia Moyano y Angela Estela Carranza. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura González de Robledo: Juez - Dra. Silvina Saini de Beltrán: Secretaria.-

1 día - N° 229148 - \$ 181,76 - 18/09/2019 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES , El juzgado de 1° Inst.Civil. Com.Conc.de 1° Inst.VILLA DOLORES, El juzgado de 1° Inst.Civil.Com.Conc.de 1° Inst.2°-Nom.,Sec. N° 3, sexta Circunc. con asiento en la ciudad de Va. Dolores Secretaria a mi cargo, cita y emplaza a JUAN ANSELMO MOLINA Y/O SU SUCESION y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, y como colindantes y terceros interesados a Alberto Arguello, Pedro Altamirano (hoy Sucesión), Elba Teresa Arguello, Ester Irma Arguello, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos " MILLOCH, MARCELO FRANCISCO - USUCAPION -EXPTE.NRO.1207266 "respecto del la propiedad que se describe a continuación : Un lote de terreno , con todo lo edificado , plantado , clavado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene , según la Dirección Gral. de Catastro esta ubicado en calle Sargento Cabral s/n de la localidad de Villa de Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , con designación catastral CIRC 01 -SECC 01-MANZ.008-PARCELA 109. cuya superficie es de 2148,79 m2 ., el que conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-45703 /09 visado por la Dirección Gral. de catastro con fecha 30 de Mayo de 2009 realizado por el Ingeniero Daniel Omar Biliboni , MP 1909 , tiene las medidas que segui-

damente se detallan teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano :En su lado A-B de 23,53 mt. , lado B-C de 13,65 mt. , lado C-D de 9,11 mt. ,lado D-E de 2,15 mt , lado E-F DE 38,40 mt , lado F-G de 50,45 mt , lado G-A de 44,55 mt.- Grados de los Ángulos :punto A Pr.0,00 -100° 44' 55" , Punto B Pr.:21,17 , Pr.23,53 , Pr:0,00 ,Pr3,03 , ,173° 56' 10" , Punto C 147°57' 15" ,Punto D 145°48' 45" , Punto E Pr.0,00,Pr 1,40 , 157°57' 05" , Puntos D-E Pr 7,72 , Pr 15,70 , Pr 20,65 , Pr 23,59 , Pr 31,87 , ,Punto F Pr 0,00 , Pr 38,40 , 90°13' 00" , Punto F-G Pr.5,16 , Pr 11,70 , Pr 15,95 , Pr 20,52 , Pr 31,73 ,Punto G Pr.50,45 , 83°22' 50" .-Encierra una superficie de 2148,79 m2 .- Que en cuanto a las colindancias ,al Norte sobre el lado A-B colinda con calle Sargento Cabral ,al igual que los lados C-D y D-E que forman la ochava ,también colinda con la antes citada arteria el lado E-F lo que indica que la calle Sargento Cabral en ese sector no es recta sino que en el sector mensurado de tener un rumbo Norte –Sur pasa a tener un rumbo Este-Oeste en un tramo breve antes de retomar nuevamente hacia el Norte y cruzar el arroyo Los Hornillos .Al Sur colinda con la parcela 9 a nombre de Elba Teresa Arguello ,Ester Irma Arguello y Alberto Arguello cuyo Dominio es el Nro. 34.810 ,Folio 40.727 ,Tomo 163 del año 1950 ,en tanto que finalmente al Oeste colinda también con la parcela 6 a nombre de Pedro Altamirano (hoy su Sucesión) con Dominio Nro. 38.229,Folio 43.823,Tomo 176 y Año 1949.-Que el inmueble afectado por el lote objeto de esta acción consta a nombre de Juan Anselmo Molina .- Publíquese durante treinta días en intervalos regulares de tres días ,Villa Dolores, 12 de agosto de 2019.-Fdo Dra Susana Gorordo . Secretaria .-

10 días - N° 223783 - s/c - 11/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1A Instancia en lo Civil y Comercial 2A Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hochsprung de Bustos Daniela Martha, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "FRACCAROLLI, LUCIA BEATRIZ - USUCAPION" Expte: 7628980. Cita y emplaza a Pedro Pichini y Rosa Pichini o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.). (...) Cita y emplaza por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el boletín oficial y en un diario local, a fin de que concurran a deducir

su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Se trata de un inmueble que se designa como Manzana 11 que se identifica como lote 100, parcela numero 005, ubicado en el departamento Gral. San Martín, pedanía Chazon, de la localidad de La Laguna de esta provincia; mide 20 mts. en su lado Norte, 40 mts. en su lado Este, el lado Sur 20 mts. y el lado Oeste 40 mts. lo que encierra una superficie de 800 metros cuadrados (800 mts.2) la superficie edificada es de noventa y un metros, ochenta y ocho metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1.057.694 a nombre de Pedro Pichini y Rosa Pichini.- y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160201780028.- Of 06/02/2019

10 días - N° 223824 - s/c - 10/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. en autos caratulados ROMERO HUMBERTO HORACIO. USUCAPION. Medidas Preparatorias para Usucapión. Expte. N°6760925 ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 05/08/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo a fs. 89/91 y 94/95: Admitase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: ubicado en Departamento capital, sobre calle Montevideo 2956, designado como lote 53, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "1," lado Este, con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 15,00 m. llegamos al vértice "2," a partir de 2, lado Norte con un ángulo interno de 90°00', lado 2-3 de 9,67 m., a partir de 3, lado Oeste, con un ángulo interno de 90°00', lado 3-4 de 15,00m.; a partir de 4, lado Sur, con un ángulo interno de 90°00', lado 4-1 de 9,67m. encerrando una superficie de 145,05m2. Y linda al frente al Sur, lado 4-1 con calle Montevideo, lado 1-2, al Oeste con Marcelo Iván Barceló parcela 28. MFR N° 1.282.579 Cta. 11-010765529/8 lado 2-3 al Norte, con José Luis Mordini Parcela 10 F° 36.224 A° 1952 Cta. 11-01-0353019/9 y con calle Raimundo Meabe, lado 3-4, al Este con Humberto Horacio Romero Parcela 26 MFR N° 1.265.359 CTA. N° 11-01-0642757/7. Se encuentra empadronada en la Dirección Gral de Catastro: NOMENCLATURA CATASTRAL: DTO 11- Ped. 01- Pueblo 01- C.06-S.25- M. 027- P. 053. Designación oficial: parte del lote 19. En la Dirección de rentas Cuentas n° 1101-0643421/2, en la Municipalidad de Córdoba con identificación Catastral 06-25-027-027-00000-6. El dominio consta a nombre de PAULI DE HERRERO, Josefa Abelina en Mat. N° 1669206 (Antecedente dominial folio 677

Año 1961) .Cítese y emplácese a los herederos denunciados de la Sra. Josefa Abelina Pauli de Herrero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días conforme art. 784 del CPC. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese. Fdo: María de las Mercedes Fontana de Marrone (Juez) Leticia Corradini de Cervera (Secretaria)

10 días - N° 224232 - s/c - 18/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. María de las Mercedes Villa en autos: "DEPORTE, MARIA ESTER- FUCHS DEPORTE MARIA GABRIELA Usucapión-Med Preparatorias Usucapión Expediente 4276925 hizo lugar a la demanda mediante Sentencia 175, de fecha 30/07/2019, aclarada mediante Auto nro.411 de fecha 8/8/2019, que en el Resuelto dice: -"1. Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por la Sra. María Ester Deporte, LC: 3.180.005 –hoy fallecida-, en contra de la Sra. Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra, y en consecuencia, declarar que desde el día 14/06/1991 detenta el derecho real de dominio sobre el cien por ciento del inmueble sito en calle Estados Unidos n° 2887, B° San Vicente, de ésta ciudad de Córdoba, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra bajo la matrícula n° 80785 (11), antecedente dominial: F° 2536/927, y descrito como: " Lote de terreno ubicado en calle Estados Unidos n° 2595 y Tristán Narvaia n° 801, B° San Vicente, Dpto. Capital, manzana

cincuenta y cuatro; mide: 9 mts. al Norte, 17 mts. 50 cms. al Sud, 23 mts. al oeste y el costado este, una línea quebrada de tres tramos: el 1ro desde el esquinero SE hacia el Norte 14 mts.; de allí al oeste 8 mts., 50 cms. El 2do y el 3ero hacia el N 9 mts., linda: al Sud calle Estados Unidos; al Oeste con Francisco Saavedra Fernández; al Norte en parte con de Saavedra Fernández y en parte con de Carlos Ubaldo Papi; al Este en 14 mts. con Tristán Narvaja y el resto con de Carlos Ubaldo Papi. Nota no se expresa designación de lote ni superficie"; y según el plano de mensura de la siguiente manera: "El inmueble objeto de la posesión mide y linda en su costado norte línea AB 8,30 mts., y linda con parcela 18 de Norma E. Pedrani de Fraile, en su costado Este línea BC, mide 9 mts., linda con parcela 19 de Edith Rubi Chazarreta, línea CD mide 0,70 mts., linda con Edith Rubi Chazarreta, línea DE, mide 14,00 mts., linda con parcela 47 de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra, en su costado Sur, línea EF, mide 9,00 mts. y linda con calle Estados Unidos, en su costado Oeste, línea FA, mide 23 mts., linda con parcela 22 de Norma E. Pedrani de Fraile. Se aclara que conforme oficio de catastro diligenciado en las medidas preparatorias, el colindante del inmueble objeto de la usucapación parcela 19 según plano y título es Edith Rubi Chazarreta, y según catastro, Alfredo José Cozza, con domicilio en Tristán Narvaja n° 1184, de la ciudad de Córdoba. Superficie Terreno 200,70 mts.2, superficie cubierta 119,62 mts. 2. Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el n° de cuenta 11011799773-1, nomenclatura catastral provincial D. 11, P. 01, D. 01, C. 02, S. 11, M. 012, P. 049, nomenclatura catastral municipal D 02, Z 11, M 012, P 049, afecta parcialmente el dominio inscripto en la matrícula n° 80785 a nombre de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra" Auto 411 de fecha 8/8/2019 amplia en los siguientes términos la Sra. María Ester Deporte, MI: 3.180.005 -hoy fallecida-, era de estado civil viuda del Sr. Ferdinando Eliers Fuchs, y su último domicilio real era el sito en calle Estados Unidos n° 2887, B° San Vicente, de ésta ciudad de Córdoba.

10 días - N° 224345 - s/c - 20/09/2019 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de 2° Nominación de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Scaraffa de Chalub, en autos caratulados: "ROGGIO, OSCAR LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE N° 7725139), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores

de las titulares de dominio Sras. Rosa Elena Morales, María Elsa del Valle Morales, y María del Carmen Morales, como así también cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini, Rodolfo Micolini, sucesores de Roberto Zoilo Morales, Peralta Juan Marcelo, Marchetto, Norberto Ignacio, Bustamente Liliana Cristina, Strasorier, Lucas Daniel, Griguol, Jorge Ezequiel, Tessino, Arturo Celestino, Cadamuro Miguel Angel, Butto Pedro Luis, y a los titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren afectados sus derechos conforme al art.784 del C.P.C.. Se trata de una fracción de terreno que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Mario C. Curto, que fuera visado por la Dirección General de Catastro por Expte. N° 0582-002856/13, con fecha 26 de Marzo del año 2013 y su verificación de subsistencia parcelaria de fecha 09/08/2018, está ubicada en ubicada en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, está identificada como Parcela 40 y tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero punto A de la mensura ubicado en el extremo NOR-Oeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 15,50 mts. con rumbo al Sud-Este, hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 15,50 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 90°, encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE 187,55 m2 y linda: al Nor-Este, con Parcela 34 de Roberto Esteban Martínez; al Sur-Este, con calle Córdoba; al Sur-Oeste, con Parcela 8 de Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini; y al NOR-Oeste, con Parcela 33 de Roberto Zoilo Morales. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - N° 225932 - s/c - 01/10/2019 - BOE

Río Cuarto, El señor Juez de 3ra Nom en lo C C y Flia, Secretaria N° 5, en autos PEREYRA CAMILA EVA-USUCAPION-402806, ha ordenado lo siguiente: Río IV, 24/11/2011. Por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial y diario Puntal por el plazo de diez días e intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados señores Jesús Lucero de Godoy, Liboria Zalazar de Amaya, Gabriel Ángel Rossi, Victor Pelayo, Cesar Luis Stroppa, Angel Rosso, Juan Carlos Jose Poffo, Reynaldo Lenio Poffo, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Por igual termino y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General de Tesoro, y a la Municipalidad de Sampacho (art 784 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la localidad de Sampacho para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art 786 CPCC). El oficio se entregara al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- FDO: Rolando Oscar Guadagna, Juez.-

10 días - N° 226132 - s/c - 23/09/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena circunscripción judicial de la Ciudad de Deán Funes, en autos "Robles Ramalla, Ramón Antonio-Medidas Preparatorias. Expte N°1785154; cita y emplaza a los colindantes Sucesión de Vázquez Hilarión, Celestino Gervasoni, Ernesto Ori y Ceferino Bracamonte por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a tomar conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados .- Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto-Juez. Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez-Secretaría.-Oficina 7 de Marzo de 2017.

5 días - N° 227568 - s/c - 04/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "SARGIOTTO ARTURO JOAQUÍN – USUCAPION – EXPTE. N° 1267961", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, cita y emplaza a los sucesores del titular registral, señor JOSE MORALES, a los sucesores de éste, Sr. Daniel Darío Morales y a los sucesores de la Sra. María Susana Cejas de Morales para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, descripto como, UNA fracción de terreno ubicado en el Pueblo de Alejandro Roca, Pdania- Reduccion Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba., formada por los solares a y b de la Mza. 36, constando de 2200 mt.2 que linda al norte y oeste con calle Pública al sud con solar h y al este salares c y d. Se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 18-04-0083156-2 e inscripta a la matrícula n° 1.626.646 a nombre de José Morales; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 20 de agosto de 2019.-

10 días - N° 226923 - s/c - 20/09/2019 - BOE

La sra Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CAMMISA, Juan Carlos- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 4918096, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29/05/2019... Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del CPC, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la demandada SCHEIDEGGER EDELWEISS (fs. 125/129) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC..." Fdo. Maria del Pilar Elbersci, Juez. Arturo Rolando Gomez, Secretario.

5 días - N° 227438 - s/c - 25/09/2019 - BOE

COSQUIN, 26/07/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. Civ, Com, Conc y Flia, 2da Nom. de Cosquín, Sec N° 3, en los autos caratulados VIRGA EDUARDO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° N° 2971635) cita y emplaza a los demandados Sres. . FRANCISCO TEIJEIRO e ISABEL TURNER DE TEIJEIRO y/o sus eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y se señala con el N° VEINTIOCHO de la MANZANA

OFICIAL III B, Vertientes de Thea Sección "A" de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Dpto Punita, Pcia de Córdoba, que mide y linda: su costado Nor-Este está formado por dos líneas que mide la primera quince mts y la segunda once mts veinticinco cms lindando en toda su extensión con calle pública; veintinueve mts ochos cms al Sud-Este, con el lote veintisiete; treinta mts noventa y ocho cms al Sud-Oeste, con el lote cinco y veintisiete mts setenta y seis cms al Nor-Oeste, con el lote veintinueve; sup total de Setecientos Noventa y Nueve mts con Seis Mil Ciento Treinta y Ocho cms2 (799,6138 mts2.-).- MATRÍCULA N° 1582514, Número de Cuenta 230210036810.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Martos Francisco G.- Juez; Chiaramonte Paola E.- Prosecretario.-

10 días - N° 227616 - s/c - 07/10/2019 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "PRESAS MATANZAS ANTONIO Y OTRO – USUCAPION" EXPTE N° 1948311, que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C. C. C. y Flia de Rio III, Secretaria N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 06/09/2016... Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. José Fontan para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Embalse, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos

por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior"....Notifíquese. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Un Lote de Terreno, designado como Lote N° 24 de la Manzana 16, del plano de Villa Irupé, delineada dicha Villa en el lugar denominado "Embalse", Pedanía Los Cóndores, Departamento de Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, y que mide en su frente al Este según una línea quebrada que en su primer tramo tiene 3,76 mts y en su segundo tramo 7,83 mts lindando en toda su extensión con calle publica 11,79 mts en su c/frente al Oeste por donde linda con el Lote N° 38; 44,78 mts en su costado Norte, de fondo por donde linda con el Lote N° 23; y 40,03 mts en su costado sur, de fondo por donde linda con el Lote N° 25; lo que se hace una Superficie Total de: 457,15 mts2, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea – JUEZ DE 1RA INSTANCIA. PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana – PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 227785 - s/c - 01/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ MANCUSO, DIEGO MANUEL. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (SAC N°: 1.339.645), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 04/07/2019. Agréguese informe de dominio y oficios debidamente diligenciados por ante el Juzgado Electoral Federal. En su mérito, provéase a la demanda de usucapión: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como lote de terreno ubicado en Villa Cuesta Blanca, Ped. San Roque, Dpto. Punita de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 25 de la Manzana 41, inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula No 1605492 (antecedente dominial F° 26.369 Año 1.945) el que se tramitará como Juicio Ordinario. II. Cítese y emplácese a Crosetto y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, titular registral del inmueble objeto de usucapión para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento los datos que surgen de autos, notifíquese el presente proveído al titular dominial referenciado, a la totalidad de los domicilios que surgen del certificado de fs. 108/109 de autos, sin perjuicio de lo informado por Inspección

de Personas Jurídicas. III. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, a la Provincia de Córdoba, Comuna de Cuesta Blanca y a los colindantes: 1) Ordoñez Adolfo Ramón y Fernández Acosta Patricia, titulares del lote 26, 2) Héctor Enrique Valfré y Ana Irma Villada, titulares del lote 28, 3) Ramiro Nicolás González y Elda Biurrun, titulares del lote 24. V.- Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI.- Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1^a Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (Según Título): Afecta en FORMA TOTAL (100%) el dominio del inmueble, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.605.492, que se designa como LOTE 25 de la Manzana 41 de Cuesta Blanca, Número de cuenta DGR: 23040500736/9, que se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia, de Córdoba, designado como LOTE 25 de la Mz. 41, que mide y linda: al N.O. 35,56 ms. con calle Pública; N. 24,53 ms. con parte del lote 26; al E. 42,43 ms. con lote 28, y al S.O. 50,21 ms. con lote 24. SUPERFICIE TOTAL DE: 1.352,10 ms2. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.605.492- Nomenclatura Catastral: 2304154301021037. N° de cuenta D.G.R: 23040500736/9. DESCRIPCIÓN SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN y V.E.P: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0576-003202/2012, y V.E.P (Verificación de la Subsistencia del Estado Parcelario para actualización de mensura para prescripción adquisitiva), se describe como: Inmueble ubicado en el DEPARTAMENTO PUNILLA, PEDANÍA SAN ROQUE, Comuna de Cuesta Blanca, calle Cuesta del Sirirí S/N°, designado como LOTE 38. Mz. 41, que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 127° 43' y rumbo nores-te hasta el vértice B mide 24,53 ms. (lado A-B)

colindando con Parcela 02 de Ordoñez Adolfo Ramón y Fernández Acosta Patricia; desde el vértice B con ángulo de 92° 30' hasta el vértice C mide 42,43 ms (lado B-C) colindando con Parcela 03 de Valfré, Héctor Enrique y Villada, Ana Irma; desde el vértice C con ángulo de 71° 0' hasta el vértice D mide 50,21 ms (lado C-D) colindando con Parcela 36 de González, Ramiro Nicolás; desde el vértice D con ángulo de 68° 47' hasta el vértice inicial mide 35,56 ms. (lado D-A) colindando con Cuesta del Sirirí, cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.352,10 m2. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 227997 - s/c - 11/10/2019 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, sito en calle San Martín N°641- 1° piso de la ciudad de Formosa Capital, a cargo de Ss. El Dr. Walter Adrian Moncalvo, en los autos catatulos "ALCARAZ RAFAEL c/ GONZÁLEZ VDA. DE GIACOPELLO MARTINA s/ JUICIO ORDINARIO (Usucapión)", Expte. N° 924 Año 2017; cita y emplaza a los Sres.: Giacopello Egidio A; Rita del Carmen Román; Amalia E. Giacopello; Nicolás A. Román; Norberto Román; Olga C. Román; Gladys T. Román; María L.A. Vda. de Giacopello; con domicilio en Capital Federal; y a los Sres. Miguel Ángel Giacopello; Sonia Elena Giacopello; con domicilio en la Provincia de Córdoba y la Sra. María Bertilda Giacopello, con domicilio en la Provincia de Tucumán; para que en el término de QUINCE (15) días comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen en autos. Publíquense edictos por el término de DIEZ (10) días en el "Boletín Oficial" y en el diario de mayor circulación de la Capital Federal (C.A.B.A), de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Tucumán respectivamente.-

10 días - N° 228463 - s/c - 02/10/2019 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, sito en calle San Martín N°641- 1° piso de la ciudad de Formosa Capital, a cargo de Ss. El Dr. Walter Adrian Moncalvo, en los autos catatulos "ALCARAZ RAFAEL c/ GONZÁLEZ VDA. DE GIACOPELLO MARTINA s/ JUICIO ORDINARIO (Usucapión)", Expte. N° 924 Año 2017; cita y emplaza a los Sres.: Giacopello Egidio A; Rita del Carmen Román; Amalia E. Giacopello; Nicolás A. Román; Norberto Román; Olga C. Román; Gladys T. Román; María

L.A. Vda. de Giacopello; con domicilio en Capital Federal; y a los Sres. Miguel Ángel Giacopello; Sonia Elena Giacopello; con domicilio en la Provincia de Córdoba y la Sra. María Bertilda Giacopello, con domicilio en la Provincia de Tucumán; para que en el término de QUINCE (15) días comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen en autos. Publíquense edictos por el término de DIEZ (10) días en el "Boletín Oficial" y en el diario de mayor circulación de la Capital Federal (C.A.B.A), de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Tucumán respectivamente.-

10 días - N° 228481 - s/c - 27/09/2019 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulos; "REARTES, ALICIA VIVIANA.-USUCAPION.-{Expte. n°742315), se ha dictado la siguiente resolución.-SENTENCIA NUMERO: 82. BELL VILLE, 31/07/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Alicia Viviana Reartes y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descrito como:fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, con frente en calle Artemio Arán entre las calles Rivadavia y San Martín, y que mide nueve metros setenta centímetros de frente al norte, al costado este mide veinte metros; al igual que al costado oeste, midiendo al costado sud nueve metros cuarenta y cinco centímetros, haciendo una superficie total de ciento noventa y un metro cuarenta y siete centímetros cuadrados. Que linda: al norte con calle Artemio Arán; al Sud-este con parcela 06 de propiedad de Luis Cuello; y por el oeste con parcela 04 de propiedad de Isidoro Rodríguez. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado registralmente como lote de terreno que según planilla se designa como lote N° 5, inscripto al dominio N° 37796, F° 44826, T° 180, año 1953, Planilla 100948, bajo la cuenta n°36.03.1.920.858/1 designado catastralmente como P.04.C.02.S.03.Mz.082.Parc.005. 2) Inscribáse el inmueble aludido a nombre de Alicia Viviana Reartes. Con tal fin líbrese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3) Costas por el orden causado. 4) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente para el momento señalado en el considerando

respectivo. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber: Fdo:- Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez, Dra. Valeria Cecilia Guiguet de Perez, Secretaria.-

10 días - N° 228528 - s/c - 09/10/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. y Fam. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: EXPTE: 7313973 "FONTANA MARIA ANGELICA Y OTROS - USUCAPION", se cita y emplaza a la demandada Sra: Catalina Leía y/o sus Sucesores, a los colindantes actuales en calidad de terceros y/o a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El inmueble es el siguiente: "Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Noetinger, Pedanía Litín, Departamento Unión, parte del sitio 9 y consta de 15 mts. de frente al Es, por 55 mts. de fondo, encerrando una Superficie Total de 825 mts², que linda al Norte, con más terreno del mencionado sitio número 9 hoy comprendido en el sitio número 11, al Oeste, sitio 8, al Sur, sitio 7, todos de la misma manzana y al Este, calle San Martín. Y conforme surge del Plano de Mensura para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ing. Civil Mario Daniel CAFFER, Mat. Profesional 2677/2, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, en expediente 0584-007459/2016, con fecha 21 de junio de 2017, que se acompaña al presente, se trata de "Una fracción de terreno, ubicada en calle San Martín N° 165 de la localidad de Noetinger, Pedanía Litín, Departamento Unión, Manzana "C" Lote 101, Nomenclatura Catastral 36-01-024-01-01-033-101, que mide y linda: Partiendo del vértice "B" con rumbo sur-oeste, lado "BC", se mide 15,00 m; a partir de "C", con rumbo nor-oeste, lado "CD" de 55,00 m; a partir de "D", con rumbo nor-este, lado "DA" de 15,00 m; y a partir de "A" con rumbo sur-este, lado "AB" de 55,00 m; encerrando una Superficie de 825,00 m². Todos los ángulos interiores miden 90°00'00". Linda: Lado "BC" con calle San Martín; Lado "CD", en parte con Parcela 029 de Delfina BONETTO, Nely María AIRAUDO y Marta Dominga AIRAUDO-D°33874, F° 46801, T° 188 A° 1968, en parte con parcela 034 de Catalina GASTALDI, Roberto Miguel ACCASTELLO y Raúl Ángel ACCASTELLO, Matrícula 1285203 y en parte con Parcela 035 de Carlos Constantino ACCASTELLO, Jorge Agustín ACCASTELLO y Carlos Enrique ACCASTELLO, Matrícula 1285204; Lado "DA" con parcela 015 de Jorge Agustín ACCASTE-

LLO y Carlos Enrique ACCASTELLO, Matrícula 258863; Lado "AB" en parte con parcela 002 de Federico Martín BOCCA y Daniela Vanesa MAZZA, Matrícula 375497, en parte con la parcela 003 de Verónica Noemí ARAUS y Luis Francisco PIANA, Matrícula 787958 y en parte con la Parcela 004 de Oscar Eugenio RIVERA, Matrícula 476990. Publíquense los edictos del art. 786 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario a elección. Bell Ville 04/09/2019.

10 días - N° 228589 - s/c - 25/09/2019 - BOE

El Juez de 1ra Inst y 22A Nom. Civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de ISAIA Silvia Cristina, en autos caratulados "MARTINEZ NELI ESTHER Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5861010, en relación al inmueble ubicado en calle Miguel de Sesse 2736 Barrio Gral. Urquiza de ésta Ciudad de Córdoba, descripto según matrícula y título como: "Lote de terreno baldío ubicado en Villa Urquiza, suburbios sud este del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, que se designa como Lote cuatro de Manzana veintiuno, que mide 10,00 mts de frente al Norte sobre calle pública, hoy denominada Paraguay, por 30,00 mts de fondo, o sea trescientos metros cuadrados, linda al N. con calle pública, hoy denominada Paraguay, al S. lote 20, al Este lote 5 y al Oeste lote 3 y 24 todos de la misma manzana y plano"; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO 5843 Folio 7263 Tomo 30 Año 1961, hoy por conversión Matrícula Número 1608547. Descripción según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ariel E. Manuel, M.P 1409/1: "Ubicación del inmueble: calle Miguel de Sesse N°2736, Barrio Gral. Urquiza, Córdoba Capital. Descripción, dimensiones, límites y colindantes del inmueble: La posesión de la hoy parcela 11-01-01-02-31-037-029, y lote oficial 29 de la Manzana oficial 21, mide y colinda como se describe a continuación: su lado NORTE, partiendo desde el punto 4 en sentido Este al punto 1 la cual se designa como línea 4-1: 10.00 metros, los ángulos internos de ambos punto son de 90°00'00" colindando con calle Miguel de Sesse. Su lado Este, partiendo desde el punto 1 en sentido Sur al punto 2 en el cual se designa como línea 1-2: 30.00 metros, con un ángulo en el punto 2 de 90°00'00" colindando con parcela 026 de propiedad de Ernesto Rubén Altamirano, Dominio: MFR: 20.867; Su lado Sur, partiendo desde el punto 2 en sentido Oeste hasta el punto 3, designado como línea 2-3: 10.00 metros, con ángulo en el punto 3 de 90°00'00" colindando con parce-

la 020 de propiedad de Hermenegildo Hipólito Aguirre, Dominio MFR: 1.059.748. Su lado Oeste, partiendo desde el punto 3 en sentido Norte hasta el punto 4, conformando la línea 3-4: 30.00 metros, colindando con parcelas 003 propiedad de Rubén Darío Gimenez y Andrea Jaqueline Arias, Dominio MFR: 70.161 y parcela 025 propiedad de Graciela Argentina Ferreyra, Dominio MFR: 904.084." Cita y emplaza a los siguientes herederos del Sr. Marcos Edmundo Sena, MI 2.736.168, titular registral del inmueble objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a saber: Marcos Edmundo Sena (hijo), Cecilia Sena, Dimas Sena, Alejandro Leopoldo Sena, Carlos Eduardo Sena y a Francisca Lilia Ramona Sena, Edith Vivian Sena y Patricia del Carmen Sena (herederos de Jorge Antonio Sena). Respecto de la heredera Sofía Amalia Sena, quien se encuentra fallecida sin herederos conocidos, cita y emplaza a quienes sean herederos de la misma a que comparezcan en el plazo de veinte días desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de rebeldía, así como también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin se publican edictos por diez veces dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPC. Cita en calidad de terceros en los términos del art. 784 del CPC a los fines de su intervención, si se consideran afectados sus derechos, a la PROVINCIA DE CÓRDOBA, MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA y a los colindantes: Sres. Hermenegildo Hipólito Aguirre, Ernesto Rubén Altamirano, Graciela Argentina Ferreyra, Rubén Darío Gimenez y Andrea Jaqueline Arias, para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Librense edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (Art. 785 CPC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso (art. 786 del CPC), siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C.C y C. procédase a la anotación

de bien litigioso a cuyo fin: oficiese. Notifíquese. Fdo: Patricia Verónica Asrin, Juez y Silvia Isaia, Secretaria. Córdoba, 14 de Mayo de 2019.-

10 días - N° 228727 - s/c - 07/10/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da. Nominación de Jesús María Dr. Pellisa Palmes, Mariano Eduardo, Secretaría María Andrea Scarafía de Chalub en autos "CORREA ANGELA GREGORIA – MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPEDIENTE N° 699263", ha resuelto Citar y emplazar a los demandados y/ o sus sucesores: señores RAMON LUJAN, ANTONIO LUJAN Y MARCOS LUJAN, LOS HEREDEROS O SUCESORES DE LOS SEÑORES RAMON LUJAN, ANTONIO LUJAN Y MARCOS LUJAN, o quien o quienes se consideren con derecho al inmueble, a tenor del siguiente decreto: JESUS MARIA, 12/06/2019. Proveyendo a fs. 121: Téngase presente lo manifestado. En su mérito, a fs. 115/1118: Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados y/ o sus sucesores, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (según informe que surge a fs. 33.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese. Fdo.-PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; SCALA, Ana María - PROSECRETARIO/A LETRADO. DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: fracción de TERRENO en Pedanía Sinsacate, Departamento Totoral cuyo terreno es un pentágono irregular y mide cincuenta y tres metros en el lado Norte y ciento dieciocho metros en el lado Oeste, por cuyos dos lados linda con de Juan Sabalsa y del extremo Sud del lado Oeste parte esa recta en ángulo agudo hacia el Noreste y a cuatro metros al Oeste de la "Acequia de Sinsacate", en su trayecto de sesenta metros, al término de los cuales sigue la línea una acequia abandonada en dirección Noreste, más al Este que la anterior y en trayecto

de treinta y nueve metros hasta dar con el Camino Nacional a Santiago , el que limita al campo en línea recta al lado Este treinta y cinco metros hasta tocar el extremo Este del lado Norte . El dominio consta en el Registro General de la Propiedad a nombre de RAMON LUJAN, ANTONIO LUJAN y MARCOS LUJAN , al DOMINIO 19- FOLIO 23 – T° 1 AÑO 1928- Departamento Totoral , HOY MATRICULA 1595008 y empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 340401970211.-Y SEGÚN PLANO: confeccionado por la ingeniera Lucía R. Pez, mediante expediente Pcial N° 0033 041096-2008 inscripto y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 14 de setiembre de 2011 : Cuyas medidas son las siguientes: UNA FRACCION DE TERRENO: La mensura se realizo en el Inmueble ubicado sobre el camino real s/N de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Pedanía Sinsacate y responde a la nomenclatura catastral provincial : 34-04-34-01-01-002-008 y catastro Municipal 01-01-002-007, designado como lote 8.-Medidas lineales: Lado A-B: 50,69 m; Lado B-C:36, 52 m; Lado C-D:41,02 m; Lado D-E:66,52 m; Lado E-F:2,96 m; Lado F-A:118,93 m; Valores Angulares: A: 81°33'15"; B: 116°43'42"; C:91°26'37"; D:232°43'9"; E:98°27'44"; Y F:99°5'33"; Superficie: 3.530,53 m2- superficie edificada : 12,78 m2.- COLINDANTES: -Gobierno Nacional Museo Posta de Sinsacate-Parcela S/D; Sebastián Visintini-parcela S/D no se encontró inscripción registral ; José Zenón Arias- Parcela 3 – F°12863-A° 1990.- Inscripto en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 340401970211 e inscripto en el Registro General de la Provincia al DOMINIO N° 19 –Folio 23 Tomo 1 año 1928 – Totoral - HOY MATRICULA 1595008.- Fdo.-PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; SCALA, Ana María - PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 228815 - s/c - 17/10/2019 - BOE

VILLA MARIA,-JUZG. 1ª.I.C.C.FLIA 2ª VILLA MARIA-SECRETARIA 4 EN AUTOS VENOSTA EDUARDO OSCAR-USUCAPION-EXPTE. 8587827, se ha dictado el siguiente decreto:" . Villa María, 07 de Agosto de 2019. Agréguese. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble el cual no consta que tenga inscripción registral alguna y, que se describe según plano, anexo y estudio de títulos como: " Un inmueble ubicado en la ciudad de Villa Nueva, pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, sobre calle Deán Funes entre 9 de Julio y 25 de Mayo en el barrio Villa del Parque de la mencionada localidad.- El lote se designa como "Lote 100" de la Manzana Oficial 4,

nomenclatura catastral 16-05-23-01-01-030-100 y mide según trabajos realizados en el terreno 28,60 metros de frente al Sur-Este sobre calle Deán Funes, 28,50 metros en su contra frente Nor-Oeste, 79,15 metros en su costado Nor-Este y 78,50 metros en su lado Sur-Este con una superficie total de 1.184,60 m2.- El polígono de posesión se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice A y con rumbo Sur-Este se miden 79,1 5 metros hasta llegar al punto B y por donde colinda con la Parcela 035 de Cortina Héctor Alonso, Matrícula 1.072.779, con la Parcela 036 de Francisco José Saavedra y Teresa Pabani dé Saavedra, Matrícula 1.224.274, con la Parcela 037 de la sucesión indivisa de Pedro Fidel Caula, Matrícula 1.226.791, con la Parcela 038 de Miguel Ángel Campaioli, Matrícula 1.113.694, con la Parcela 039 de Alberto Martín Sayago y Adriana Verónica Ioppa, Matrícula 422.461, con la Parcela 040 de Antonio Elder Vélez, Matrícula 1.079.926, con la Parcela 041 de Osvaldo Eduardo Castro (Folio 26.488 de 1.985) y con la Parcela 054 de Raúl-Eduardo Mir y Silvia María González, Matrícula 237.952; luego desde el vértice B se miden 28,60 metros con rumbo Sur-Oeste hasta llegar al punto C y por donde linda con la calle Deán Funes, a continuación se miden 78,50 metros con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice D y cuyos colindantes por este lado son la Parcela 010 de José Antonio Martínez, Matrícula 821.705, la Parcela 018 de Marcelo Rubén Calderón, Matrícula 607.274, con la Parcela 019 y con la Parcela 020 ambas de José Manuel Alonso, Matrículas 863.812 y 863.811 y con la Parcela 051 de Nélide Juana Levrino, Matrícula 190.891; finalmente se miden 28,50 metros con rumbo NorEste hasta llegar al punto A cerrando la figura y siendo su colindante por este lado la Parcela 032 de Andrés Anacleto Castro y Nelda Serafina Grenat, Matrícula 161.299, abarcando la figura descripta precedentemente una superficie total de 1.184,60 m2.- Los ángulos interiores son: 90°04' en el vértice A, 88°38' en el B, 91°18' en el punto C y de 90°00' en el D.-" Los datos obtenidos corresponden al Plano de mensura de posesión llevado a cabo por el Ingeniero Ricardo Daniel MALDONADO, Ing. Civil - Mat. 1249/6. PLANO APROBADO por la Dirección General de Catastro de la Provincia - EXPEDIENTE PROVINCIAL Nro. 0588-007012/2015 - Fecha visación: 09 de noviembre de 2016. Atento las constancias de autos, en especial fojas 206, del cual surge que a quien podría haberle pertenecido el inmueble, detentaría 104 años, cítese y emplácese a los eventuales sucesores de Guevara de Garay Patricia –según se informa por catastro a fs. 180 como posible titular registral del mismo- o a quienes se consideren con de-

recho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en la ciudad de Villa María y Córdoba Capital- (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Nueva, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbese oficio al señor Juez de Paz a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Hágase saber al presentante que una vez que se encuentre vigente el número de cuentas de la Dirección General de Rentas, deberá acompañar la base imponible a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes (art. 115, inc. 4) de la Ley Impositiva Provincial del año 2019 y art. 30 de la ley 10593). Notifíquese.- FLORES, Fernando Martín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MEDINA, María Luján SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 228828 - s/c - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. Civ. Com. y Flia. de 2a. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "SOFFIETTI, ARMANDO ELVIO-USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- Expte. 1422629 iniciado el 31/07/2013", mediante decreto de fecha 02/07/2019, ha ordenado citar y emplazar a los demandados, Sres. María Josefina Mendeville y Enrique Guillermo Mendeville para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: GONZÁLEZ, Héctor Celestino- Juez de 1a. Ins-

tancia; GHIBAUDO, Marcela Beatriz- Secretaria Juzgado 1a. Instancia. Alta Gracia, 26/08/2019.

5 días - N° 228836 - s/c - 20/09/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "HAVLIK, Jarmila María. –USUCAPION" (EXP.3539995), cita y emplaza por treinta días y en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Garay de Madeo y Mario Tomás Bejarano y; a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Corralito, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público sin designación y sin nombre en sus costados Norte y Oeste, que conforme mensura obrante en Exp. Prov. 0033-097238/2015, fecha de aprobación: 01/04/2016, se designa como Lote 436823-308019 y; conforme ANEXO se describe de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedores: HAVLIK Jarmila María. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Luyaba, Lugar: "Corralito" Nomenclatura Catastral: 29-04-436823-308019. Afectaciones Registrales: No se ha detectado afectación Dominial alguna. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 102°54'48", y a una distancia de 65.54 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 101°49'03" y a una distancia de 77.28 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 180°56'28" y a una distancia de 71.26 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 92°21'05" y a una distancia de 69.93 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo interno de 87°00'07" y a una distancia de 83.47 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo interno de 179°15'58" y a una distancia de 77.45 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 139°51'47" y a una distancia de 6.65 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 118°45'32"; colindando los lados determinados por los vértices 5-6-7-1-2 con camino público; entre los vértices 2-3-4 con Parcela sin designación; de Garay de Madeo; y entre los vértices 4-5 con Parcela sin designación; propiedad de Bejarano Mario Tomás; D° 13492 F° 18554 A°

1989, Cta.: 2904-1537374/9. El polígono descripto encierra una superficie de 1 Ha 0884.59 m² (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 11 de Septiembre de 2019

10 días - N° 228932 - s/c - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos ALMADA, DOMINGO BERNABE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expediente:5090992...CORDOBA, 03/09/2019. A mérito de lo manifestado por la actora a fs. 177 a los términos de lo ordenado por decreto de fs. 179, demás constancias de autos en especial fs. 107, 146, 171, declárese rebelde a los sucesores del Sucesores del Sr. Vega Bonifacio que fueran citados por edictos, dése intervención a la Asesora Letrada que por turno corresponda en los términos del art. 113 inc. 3 a) del CPC y C. Asimismo a mérito de lo establecido a fs. 171 punto 2) y a lo manifestado por la parte actora en cuanto a los términos de la demanda de usucapión interpuesta, emplácese a las Sras. Blanca Lidia Almada y Ramona Azucena Almada (quienes comparecen invocando el carácter de herederas por línea materna del Sr. Bonifacio Vega), a fin de que acrediten en autos el extremo invocado) bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Por otro lado, atento las constancias de autos, a lo manifestado por el actor a fs. 177 y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a las Sras. Carmen René Almada y Manuel Hilda Almada por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sec: Fournier Horacio Armando

5 días - N° 229002 - s/c - 20/09/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados "ABELLA, PABLO JOAQUIN – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS – EXPTE. N° 1216475" resuelve: Río Cuarto, 06 de diciembre de 2018. Proveyendo al escrito que antecede, agréguese la partida de defunción acompañada. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado lo requerido a fs. 222, provéase el escrito de fs. 210/211: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de los sucesores de PAULINO AZATEGUI y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble matrícula N° 207114, ubicado en calle Almirante Brown N° 231 de la localidad de Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado

para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario autorizado más próximo a la localidad de Berrotarán (Art. 152, 783 y 783 ter. del C. de P.C.). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en el apartado E) (fs. 211 vta.), para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia, y a la Municipalidad de la localidad de Berrotarán en la persona del Sr. Intendente. Líbese oficio al Señor Juez de Paz de dicha localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado de Paz, como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial dispóngase la anotación de Litis en relación al inmueble Matrícula 207114 (24), a cuyo fin líbese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio JUEZ 1ra Inst., GIGENA, Natalia SECRETRIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 229029 - s/c - 21/10/2019 - BOE

COSQUIN, 05/08/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia, 1ra Nom, de Cosquín, Sec N° 2, en los autos caratulados "GLAUCHE IRMA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 6856915)" cita y emplaza al demandado Sr. Enrique Facundo Alvarez para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como UNA FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y sus demás mejo-

ras, ubicado en La Falda, Ped San Antonio, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que se designa como Lote 100 de la MZA 111 con las siguientes medidas y colindancias: Al NO la línea A-B mide 26,25 mts y colinda con calle Miguel Luna; al Este la Línea B-C mide 44,84 mts colindando con parcela 015 lote 015 de Fabián Alejandro Miasnik y parcialmente con parcela 007 lote 007 de Fabián Alejandro Miasnik al Sureste la Línea C-D mide 25,42 mts colindando con resto de parcela 014 lote 3 parte de Jorge Enrique Facundo Álvarez y al Oeste la Línea D-A mide 44,36 metros colindando con resto de parcela 014 lote 3 parte de Jorge Enrique Facundo Álvarez.- Lo que hace una superficie total de un mil ciento trece metros cuadrados (1.113 m2).- Inscripto bajo la matrícula F/R N° 718.411 (23-02), antecedente dominial Folio 25.367- Año 1.976 y Folio 56.733- Año 1.979, inscripto en la DGR de la Pcia de Córdoba, bajo el N° de cuenta 230206386946.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Cafferata Juan Manuel- Juez; Ñañez Nelson H. - Secretario.-

10 días - N° 229281 - s/c - 24/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 18 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. VILLADA Alejandro José, en los autos caratulados: "LOPEZ FAVRE, CRISTOBAL CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP. 6234275", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo

apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Según plano de mensura Expediente Provincial N° 0033-051753/2010, aprobado con fecha 05.09.2017 y que fuera efectuado por el Ingeniero Civil Marcelo FERRETTI, M.P. 257010, se describe como: "El lote 35 de la Manzana 14 se ubica en el Departamento Capital, en el Municipio de la Ciudad de Córdoba, en una zona que es administrada, por convenio, por la Municipalidad e Saldan. Está sobre la calle Aguaribay (ex Calle 13) N° 132, del barrio San Francisco, y encierra una Superficie de 468,00m2.- LADO AB: Mide 12,00 metros al Este, y linda con la parcela 12 de Julieta Ines Quintana. Matrícula F.R. 059.262. Forma un ángulo de 90°00' con el Lado BC. LADO BC: Mide 39,00 metros al Sud, y linda con la Parcela 24 de Priscila López. Matrícula F.R. 568.228. Forma un ángulo de 90°00' con el lado CD. LADO CD: Mide 12,00 metros al oeste, por donde linda con calle Aguaribay. Forma un ángulo de 90°00' con el Lado DA. LADO DA: Mide 39,00 metros al Norte, y linda con la Parcela 26 de Jesús Faustino Astudillo. Matrícula F.R. 1.049.965. Forma un ángulo de 90°00' con Lado AB." Fdo.: ALTAMIRANO, Eduardo Christian (Juez); BAEZ, Verónica Cecilia (Prosecretaria Letrada).-

10 días - N° 229519 - s/c - 02/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos HERRADOR, LUIS LARZAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 6049657 cita y emplaza a los herederos de HERRADOR, LUIS LARZAN a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el compareciente el nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. CORDOBA, 07/06/2019. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - N° 229774 - s/c - 24/09/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)